



DEPOSITO LEGAL
BIBLIOTECA PROVINCIAL
19001 GUADALAJARA

ALCAJARA

AÑO IV * Número 968

Director: Francisco J. PEREZ

Martes, 26 de marzo de 1985 * 30 Ptas.

LA PRENSA HOY

JOSE MARIA BRIS,
REUNIDO CON LOS
AYUNTAMIENTOS
DEL ALTO TAJO

(Página 4)

AYUDAS DEL
INSERNO PARA
EL COLECTIVO
DE LA
TERCERA EDAD
Y PARA LOS
DISMINUIDOS

(Página 11)

CONSTITUIDO EL
SECRETARIADO
PROVINCIAL DEL
PDP

(Página 11)

ESTABLECIDO EL
PLAN DE
RECONVERSION Y
REESTRUCTURACION
DEL VIÑEDO

(Página 12)

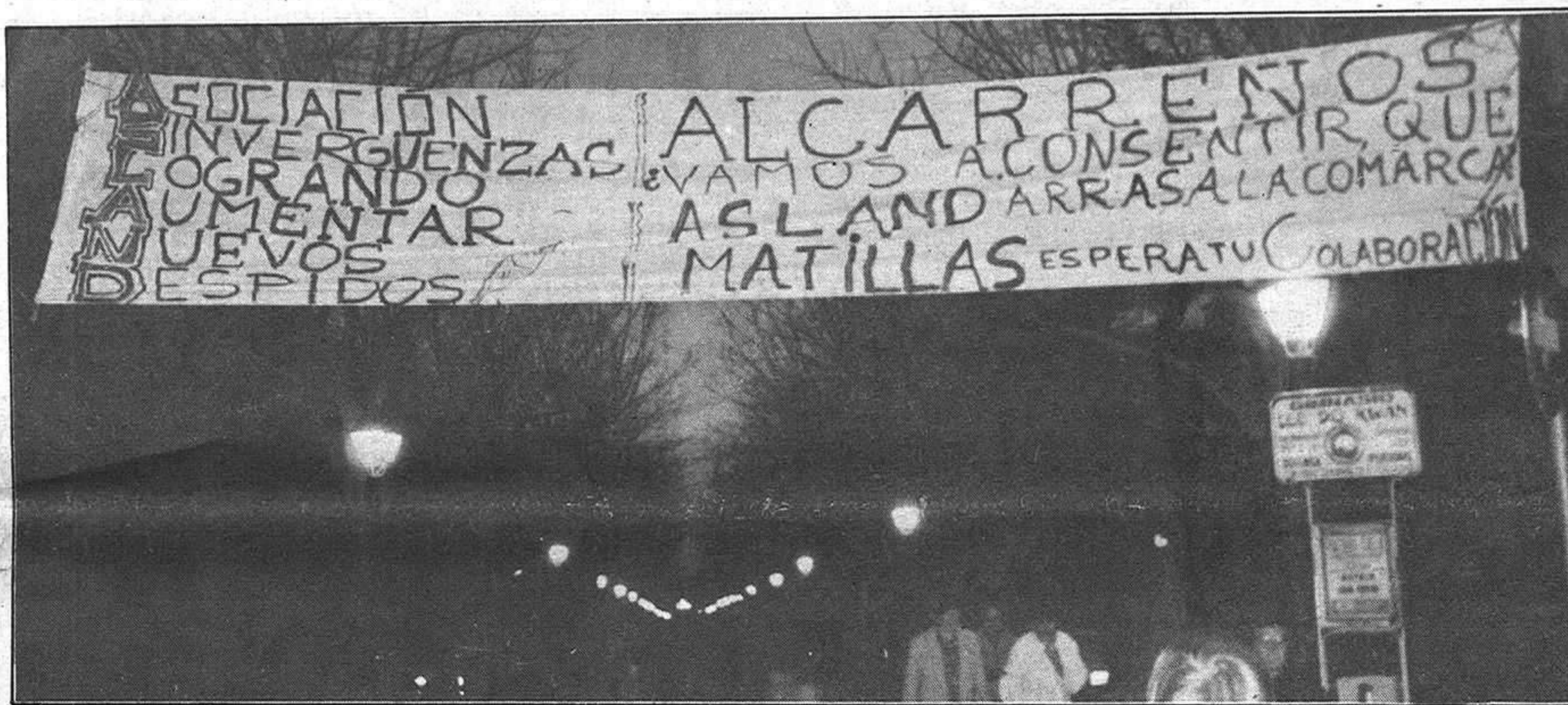
AYER SE CELEBRO
LA PRIMERA
JORNADA DE
INFORMACION
PARLAMENTARIA
DE CASTILLA-LA
MANCHA

(Página 13)

MAÑANA,
TODO SOBRE EL
DEPORTE
PROVINCIAL

Varias reuniones, en torno al posible cierre de la fábrica de cements de Matillas, tuvieron lugar ayer en Guadalajara

CRECE LA SOLIDARIDAD EN TORNO AL CONFLICTO DE "EL LEON"



Para llamar la atención sobre los graves problemas que se ciernen sobre Matillas, los trabajadores de Cementos "El León" colocaron ayer, en el paseo de las Cruces, esta explícita pancarta

Varias reuniones se celebraron ayer en Guadalajara en torno a un único tema: el caso Matillas. Si se produjera el cierre de la Compañía de Cementos Especiales "El León", perteneciente al grupo

"Asland", una amplia zona de la provincia de Guadalajara se vería irremisiblemente afectada. Los perjuicios económicos y sociales que el cierre compartiría han sido expuestos por los alcaldes de la zona, por partidos políticos

y sindicatos, que día tras día demuestran su solidaridad con los principales afectados, los 114 trabajadores de "El León".

La Dirección Provincial de Trabajo fue el escenario de las entrevistas en relación al

conflicto laboral. La propia fábrica será, mañana miércoles, el marco en el que la empresa y los trabajadores mantendrán una reunión en la que se han depositado muchas esperanzas.

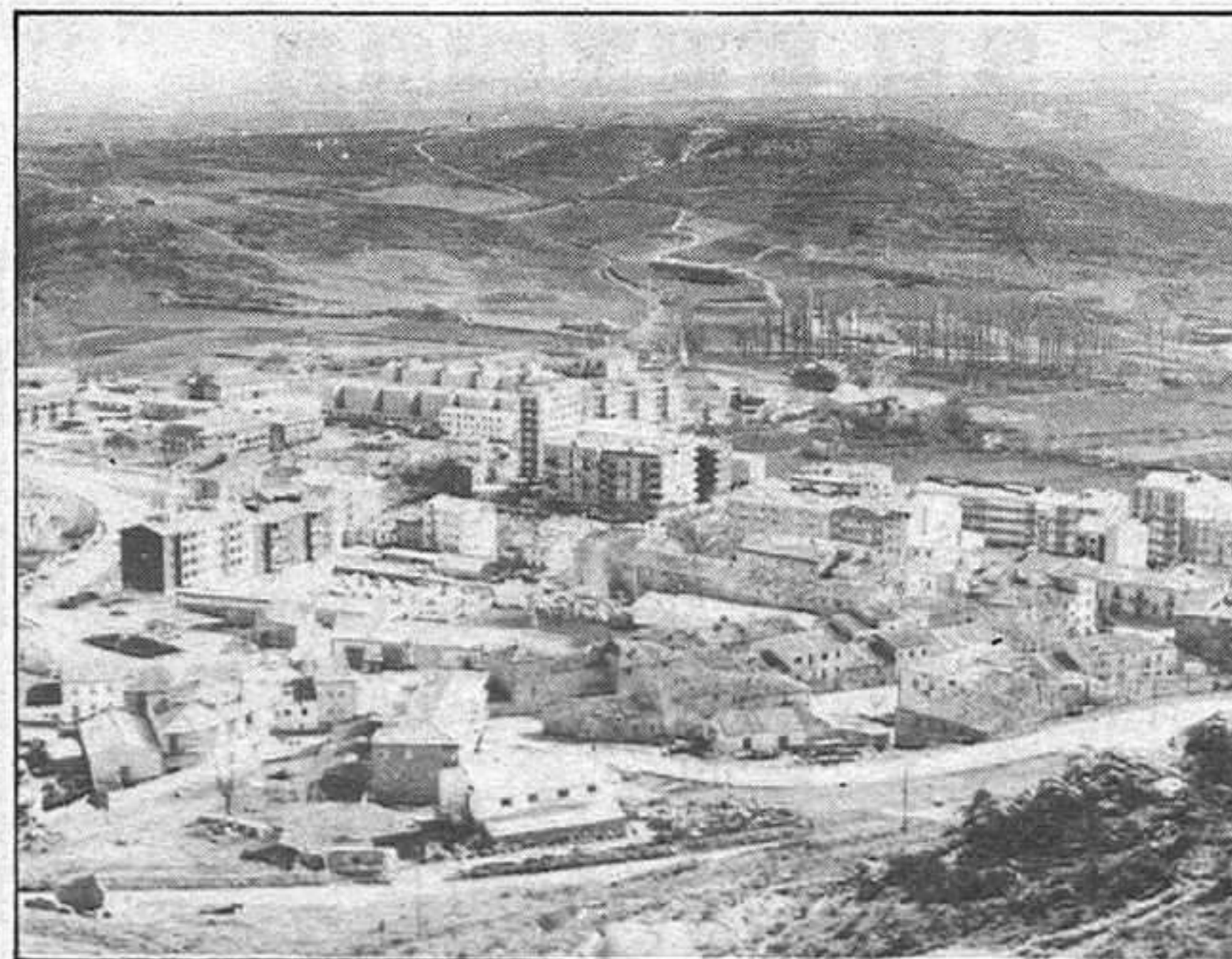
(Página 16)

LA FABRICA DE CURTIDOS DE MOLINA REABRIRA A FINALES DE AÑO

La antigua empresa "Hijo de Eduardo Martínez" reabrirá sus puertas a finales de año, gracias al fruto de las conversaciones mantenidas entre antiguos dueños con sus respectivos trabajadores. El coste de la adquisición se eleva a los 23 millones que no satisfacen la deuda acumulada durante los

cinco años que se mantuvo cerrada esta empresa de curtidos. "Curtidos del Río Gallo", nuevo nombre, empleará a un total de 13 trabajadores, que se piensa ampliar a 20 una vez estabilizada la situación financiera.

(Página 7)



Vista panorámica de Molina

CONCLUSIONES DE LA I ASAMBLEA DEL CDS

ACTUACION INTERNA

Pretendemos basar nuestra actuación como partido político en el triple frente de la afirmación ideológica, la democratización interna y el perfeccionamiento organizativo.

Un partido es un proyecto ideológico, que pretende un modelo de sociedad dentro de una concepción ética de la política. En este sentido, CDS de Guadalajara reafirma íntegramente el documento ideológico aprobado en su primer Congreso Nacional ratificándose como auténtico partido del Centro progresista y reformista.

La democracia interna del CDS y su perfeccionamiento organizativo, implican ante todo el protagonismo del partido en todas las decisiones estratégicas a través de sus órganos y en sus distintos ámbitos geográficos.

CDS-Guadalajara facilitará la necesaria comunicación ascendente y descendente entre todos sus afiliados, dotando a las Secretarías Ejecutivas de los medios necesarios para que esta función pueda llevarse a cabo eficazmente. Los afiliados tienen derecho a recibir la información interna, lo que constituye objetivo básico, no sólo de la actuación de los Organos Ejecutivos, sino de la acción del Gobierno en aquellas instituciones en que tenga representación.

LA DIPUTACION PROVINCIAL

CDS proclama la necesidad

ineludible de dar a la Diputación Provincial o a los correspondientes Organismos de carácter provincial el contenido político que respalda la Constitución. Ello se traduce en la necesidad de reflejar en Leyes y Estatutos esa personalidad jurídica soporte de competencias propias y, además, organismo receptor especialmente adecuado, para llevar a cabo la gestión y ejecución de las competencias que el Estado transfiere a la Comunidad Autónoma.

La Diputación Provincial es Ayuntamiento de Ayuntamientos. Cauce indispensable para garantizar la cobertura de los servicios que una Comunidad trataba de acometer, desde la perspectiva de una acción coordinadora de los distintos Municipios, principalmente de los pequeños cuya problemática específica puede encontrar eco y solución asumida desde la Diputación Provincial.

LAS CORPORACIONES LOCALES Y SUS RESPONSABILIDADES PUBLICAS

Se distingue muy especialmente nuestro partido por defender el derecho de toda persona a vivir en cualquier entidad local en condiciones dignas. De ahí que en cualquier ente local debe existir la posibilidad de subvenir y dar respuesta a las

necesidades esenciales de la persona, sin perjuicio de ordenar ciertas actividades hacia el plano asociativo o de mancomunidad de servicios, sin perder su identidad propia. CDS parte del reconocimiento del hecho de la diversidad de situaciones municipales. Cree que son diferentes los tratamientos exigidos, según la problemática de nuestros Ayuntamientos. Ello no es óbice para que todos deben reunir el grado de autonomía política y económica que garantice a los vecinos los niveles dignos que cubran sus necesidades individuales y sociales: la creación de las condiciones apropiadas para propiciar actividades que generen empleo y riqueza; la salud pública, la Tercera Edad y la Juventud; la educación, la cultura, el ocio y el deporte; el medio ambiente urbano; el suelo; el urbanismo y la vivienda; las comunicaciones -teléfono y TV- y los transportes, así como la seguridad ciudadana.

LA ORDENACION Y GESTION DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS

CDS-Guadalajara proclama que las Corporaciones Locales compete ordenar la vida comunitaria, estableciendo las reglas y ordenan correspondientes y garantizando un nivel digno de servicios. Todo ello, sin que en ningún momento signifique suplantar la acción individual y de la propia sociedad en la realización de actividades y quehaceres. La necesidad de

efectuar ciertas prestaciones desde la titularidad y/o gestión institucional debe ser estimada por el voto de una mayoría especialmente cualificada. CDS, reclama para las Corporaciones Locales la gestión de aquellas actividades que puedan ir en beneficio directo del vecino, por las ventajas que su proximidad puede comportar para la eficacia y control de dicha gestión.

CDS-Guadalajara debe buscar también su eficacia para con sus afiliados y la sociedad en general, en la resolución de problemas concretos tangibles, a través de su actuación continuada en el tiempo, que dé prestigio a su organización y favorezca la credibilidad ante los ciudadanos.

CONSIDERACION FINAL

A partir de esta primera Asamblea, entramos en la etapa adecuada para que CDS haga una profunda reflexión sobre el importante papel que corresponde a nuestro partido en el inmediato futuro. Por eso hemos enfocado este documento afirmando unas prioridades externas, de las que hemos destacado aquellas que dan respuesta a los problemas más acuciantes del presente y, también, unas prioridades internas que pasan por la profundización ideológica la democratización interna, el perfeccionamiento organizativo

y la mayor eficacia de cara a la inserción del Partido en la sociedad Provincial dentro de la cual y en cuya defensa actúa.

El reto es difícil, nuestro realismo en los planteamientos, la concreción en los objetivos y la búsqueda de una amplia participación social, para el logro de una sociedad de libertades, son nuestro incentivo. La más apasionante de las victorias es la victoria sobre lo improbable. Tenemos una garantía de lo que hace años muchos ciudadanos estimaban improbable: la transición pacífica a la sociedad democrática.

Otro gran reto que asumimos es dirigir el proceso hacia una sociedad más libre, igual, solidaria y segura, es decir hacia una sociedad convivencial basada en la tolerancia, en la que el hombre pueda sentirse protagonista de su propia aventura.

CDS-Guadalajara reafirma su unidad en la consecución de este objetivo y transmite a todos los ciudadanos su mensaje: el del diálogo y la tolerancia que harán posible la ilusión perdida reencontrar de los españoles, al devolverles la confianza en su propio futuro, un futuro sin sectarismo, sin prepotencia en el ejercicio del poder, sin exclusión de nadie por su ideología, un futuro, en suma, que nos permita vivir en una España para todos, justa y solidaria, que contribuya a la paz y la armonía entre los pueblos del mundo.



El director de la Revista de Información de la Junta de Comunidades nos envía la siguiente carta:

Estimado compañero:
Te supongo informado del lamentable incidente derivado de la presentación de una

querrela plagio por D. Francisco Fuster, de Albacete, contra un colaborador de la revista por un artículo de éste, sobre las sierras de Alcaraz y Segura.

Las partes querellantes -demandante y demandado acaban de llegar a un acuerdo, cuyas cláusulas fundamentales son una indemnización económica y la publicación de la "Declaración" del demandado en los medios informativos de la Región.

Aún sabiendo que, en modo alguno estás obligado a la inserción de la mencionada nota, te pido, como favor personal, que consideres su publicación en el medio que diriges, con el fin de dejar zanjado este desagradable incidente.

En la espera de verme complacido y muy agradecido, de antemano, por tu colaboración, recibe un cordial saludo. Fdo.: Alfonso GONZALEZ CALERO. DIRECTOR

RECONOCIMIENTO DE UTILIZACION INDEBIDA DE UN TEXTO LITERARIO

Gregorio Osante Urruchi, mayor de edad, domiciliado en Albacete y colaborador de la revista de información de la Junta de Comunidades, "Castilla-La Mancha".

Reconoce:

1.- Que en la revista "Castilla-La Mancha" n. 4 de febrero de 1985, páginas 8 a 12, ha publicado un artículo bajo su firma y con el siguiente título: "Sierras de Alcaraz y del Segura (Albacete): La Junta y la Diputación quieren cambiar estas comarcas".

2.- Que básicamente el citado artículo está tomando textualmente del libro de D. Francisco Fuster Ruiz, "Aspectos históricos, artísticos, sociales y económicos de la provincia de Albacete" (Valencia, 1978; Premio de Investigación de Monografías del Centenario de la Caja de Ahorros de Valencia).

3.- Que la identidad de la

mayoría de los párrafos del artículo es total con otros del libro de D. Francisco Fuster.

4.- Los párrafos del artículo siguientes: 14 líneas de la columna 2. de la página 11; 28 líneas de la columna 1, página 12; el apartado "La Junta invierte", los gráficos de la comarca de Alcaraz y el cuadro estadístico "Evolución de la población", así como las frases destacadas del texto "La Junta y la Diputación quieren cambiar estas comarcas", son totalmente del firmante del artículo, sin que se comprendan, en absoluto, del libro, del Sr. Fuster, anterior a esta época y totalmente crítico con la lastimosa situación de estas comarcas albaceteñas.

5.- Se cita al autor del libro en dos ocasiones (columna 4. de la página 10) pero sólo con relación a una de las teorías expresadas en el artículo.

6.- El firmante lamenta profundamente la situación creada por el hecho de haber utilizado indebidamente el texto literario y científico del Sr. Fuster

LA PRENSA ALCARREÑA

DIRECTOR: F. Javier PEREZ DE ALMENARA
SUBDIRECTORA: Ana AMADOR SASTRE
REDACTORES: F. Javier FERNANDEZ CARVAJAL.
José Antonio GUARDIOLA.
Felipe EMBID.
DIAGRAMACION Y DISEÑO: Esther RUBIO SANZ
GERENTE: Fernando CRESPO CASO
EDITA: PRENSA ALCARREÑA, S.A.

Redacción y Administración: C/Cogolludo, 36.

Teléfonos: 22 48 03, 22 85 97.

Talleres: C/Las Flores s/n. Marchamalo. Teléfono: 23 08 03

DEPOSITO LEGAL: GU-181-1981

BUENAS

Después de escuchar las opiniones de Adolfo Suárez sobre las posibilidades del CDS en los próximos comicios electorales y viendo como se encuentra la derecha representada por la Coalición Popular, mucho han de cambiar las cosas para los últimos como para no verse en serios aprietos a la hora de conseguir escaños en el Parlamento.

Si nos limitamos a observar solamente el ámbito provincial, tenemos que sacar la conclusión de que el desgaste de la derecha dará oportunidades a otros partidos como consecuencia de las excisiones existentes, todas ellas fruto de un mal entendimiento, de las ganas de ser todos líderes y de la inexistente formación de partido; resultando de todos estos considerandos que la incapacidad es manifiesta y las posibilidades exigüas ante tanto interés personal.

Nuestra derecha precisa de más conformismo y humildad. Tienen sus miembros que adoptar posturas capaces de entender que todo en la vida

tiene un orden y que también hay segundos, terceros y números sucesivos, que la disciplina y el orden en un estado democrático viene dada por la obediencia y el acatamiento a lo mejor para todos, no para unos pocos, y que aunar esfuerzos es la manera posible de salir triunfantes en el juego político. Mientras esto no suceda, habrá que dar la razón al señor Suárez de que sus posibilidades son cada día mayores, vistas las facilidades que se le están dando para ser la segunda fuerza política del PAis. Predicar cordura y entendimiento es lo que entendemos como mejor consejo para quien hoy ocupa el papel de oposición, si quiere verse midiendo fuerzas con el actual partido en el Gobierno, todo ello unido a una necesaria renovación de alguno de los líderes que se consideran insustituibles.

PACO

No quisiera que nadie —y mucho menos D. Ramón Bello Bañón— pudiese ver en estas líneas reacción radicalizada o pago de tributo a nadie, por contestar al suelto, escrito o artículo, publicado por dicho Sr. en el periódico ALBACETE, con fecha 15/3/85 y que lleva por título "Los Ayuntamientos de Antes".

Bien, pero que muy bien, las palabras amistosas hacia el Sr. Bono, Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, vertidas por D. Ramón Bello y que como dice "responden a aprecio personal por conocimiento de muchos años y confluencia de amistad con próximos familiares y que como lógico es, aplauda muchas de sus iniciativas y cordialmente discrepe de algunas de sus manifestaciones".

Pero si todo esto, la sutil suavidad deslizante, propia de mente cultivada, pero dirigida posteriormente hacia otros fines, no le llevase seguidamente a poner en boca del Sr. Bono, palabras que no pronunció, para con tan falso basamiento, intentar defender lo indefinible, haciendo apología y defensa de lo que no se quiere recordar, ya que pudiese abrir heridas y concitar reacciones de todo tipo, es harina de otro costal. No, no se puede hablar, Sr. Bello Bañón, de tal forma y guisa, habida cuenta de que usted no estuvo allí, en la conferencia del Sr. Bono, y al expresarse usted de tal forma, por informaciones de otros, que bien pudiesen tener algún interés intoxicante, cae y perdona que se lo tenga que decir, en tremenda irresponsabilidad.

LOS AYUNTAMIENTOS DE "ANTES" Y DE AHORA

Niego, y por lo tanto usted no dice verdad, que D. José Bono, en la conferencia cena-coloquio en Madrid, en la tribuna de la Federación de las Casas Regionales de España, dijese que los "ayuntamientos de antes eran corruptos". Y lo niego, porque estuve allí, y además porque, posteriormente me han pasado la cinta con la grabación de la conferencia, no habiendo una sola referencia de lo que usted afirma. Lo que me extraña —si bien sólo en parte— es que una persona como Vd. que aparentemente es ecuaníme y ponderada, caiga en el campo de aquellos que ponen en boca de personas lo que no han expresado, para después jesuiticamente—ypido perdón a los jesuitas—empiezan a dar consejos y azotitos suaves, muy suaves; pero aviesos, muy aviesos. Y es que, a estas alturas, es difícil que nos podamos confundir en la intencionalidad de las cosas, y que nadie pueda engañar a nadie.

Pero usted dice que "los ayuntamientos de antes administraban menos caudales y los administraban mejor que ahora, con la prudencia del buen y necesitado padre de familia y que así fueron casi todos en esa época de antes". Mire usted, Sr. Bello Bañón, yo no se cuando habla de los ayuntamientos de "antes" a qué tiempo se está refiriendo y si hace su defensa globalizada, no de una parte, sino del todo,

del 1939 hasta que, con la caída de la dictadura, se inicia la transición democrática. Y me gustaría para demostrarle, clara, fehaciente y objetivamente, que no hay comparación posible entre lo que significó la negación total de la libertad a nuestro pueblo y la que empieza dentro de la democracia y el uso de la libertad, institucionalmente, a edificar una nueva sociedad, dando unos ayuntamientos libres al servicio del pueblo.

Yo —no el Sr. Bono Martínez— puedo y le digo Sr. Bello Bañón, que sin descalificar a nadie, individual o colectivamente, los ayuntamientos de "antes", en gran parte de su actuación, más se dedicaron a ser meros entes ejecutivos y hasta policíacos, que administradores del bien común, y al servicio de lo que usted, yo, y muchos más sabemos. ¿Que hubieron personas honestas y de buenos sentimientos? Para mí no hay la menor duda, pero tan pocos que muy bien se pueden contar con los dedos de la mano.

También yo conocí a un hombre ejemplar —José Bono, padre— que supo hacer de su conducta de edil norma de buen hacer al servicio su pueblo. Pero querer ejemplarizar procederse de muchos en el que hacer noble de uno o de unos cuantos, es política equívoca, falsa, carente de contenido; escudo tras el cual se quiere ocultar muchas cosas deplorables y

que, enterradas, es mejor no intentar resucitar.

Pinta usted un ejercicio de ayuntamientos de "antes" que me ha obligado a enjugarme las lágrimas. Aquellos tiempos en que se gobernaba con la prudencia y necesitado padre de familia, en la penuria, tutela, gratuidad de cargos, cuando no había ingentes sumas que repartir ni concesiones arbitrarias". La verdad ante un cuadro tan cierto de enternecimiento sublimizado falso, casi estoy por olvidar muchas cosas macabras, deshonorosas, donde el verdadero arbitrarismo al servicio de unos pocos poquísimos, ahogaba el deseo de justicia de los más.

Y frente a los ayuntamientos de "antes" el comportamiento de los de ahora. Lo primero que he de significarle es que, el sólo hecho de que estos, los de ahora, respondan a la libre voluntad de elección de los ciudadanos, ya les confieren una legitimidad de la que "antes" carecían y que la existencia en su seno de pluralismo político, de libre discusión, de los problemas económicos y de toda índole, posibilita la crítica de gestión, el cuidado de lo que se hace y cómo se distribuye, haciendo globalmente hablando, imposible al arbitrarismo. Además, la existencia de un control administrativo, ajeno al político, evita injustas dispersiones o tentaciones insanas. Toda una labor transparen-

te, efectiva, real, avala, la diferencia entre los ayuntamientos de "antes" y los de ahora.

Me figuro que D. José Bono, le ha de estar agradecido por sus consejos. Conozco al Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha lo suficiente, para estar convencido de su receptabilidad. No obstante, se que no es de los que actúan impulsando por "los arribistas, boquirrubios, borriquitos de menor cuantía, os cursos resentidos hispanos, etc. etc. Mire usted. Sr. Bello Bañón, si de algo podemos orgullecernos hasta presumir los castellano-manchegos, es de tener como Presidente a un hombre joven, con carácter, con poder de decisión tal, que muchas veces sorprende y hasta pasme. No le falta prudencia es norma de su cotidiano hacer pero tampoco el arrojo para la conducción política de nuestra Región.

Los que, con machacona insistencia —sus adversarios políticos— tratan de vapulear casi por todo— saben bien de su capacidad y comportamiento ético así como de su decoro como fundamento de la política a realizar. Ahí está junto a otras cosas, su gran valía.

Voy a hacerle una concesión —por ser justa— para su satisfacción: también en algunos ediles de los ayuntamientos de "antes" existió el decoro y la honestidad: pero por desgracia en pocos en muy pocos. Quizás fuese el signo del tiempo, el esclavismo político, la negación de la libertad, el servilismo estalizado.

Juan GOMEZ
TOMAS

Para tratar su declaración como Parque Nacional

BRIS SE REUNIO CON LOS AYUNTAMIENTOS DEL ALTO TAJO

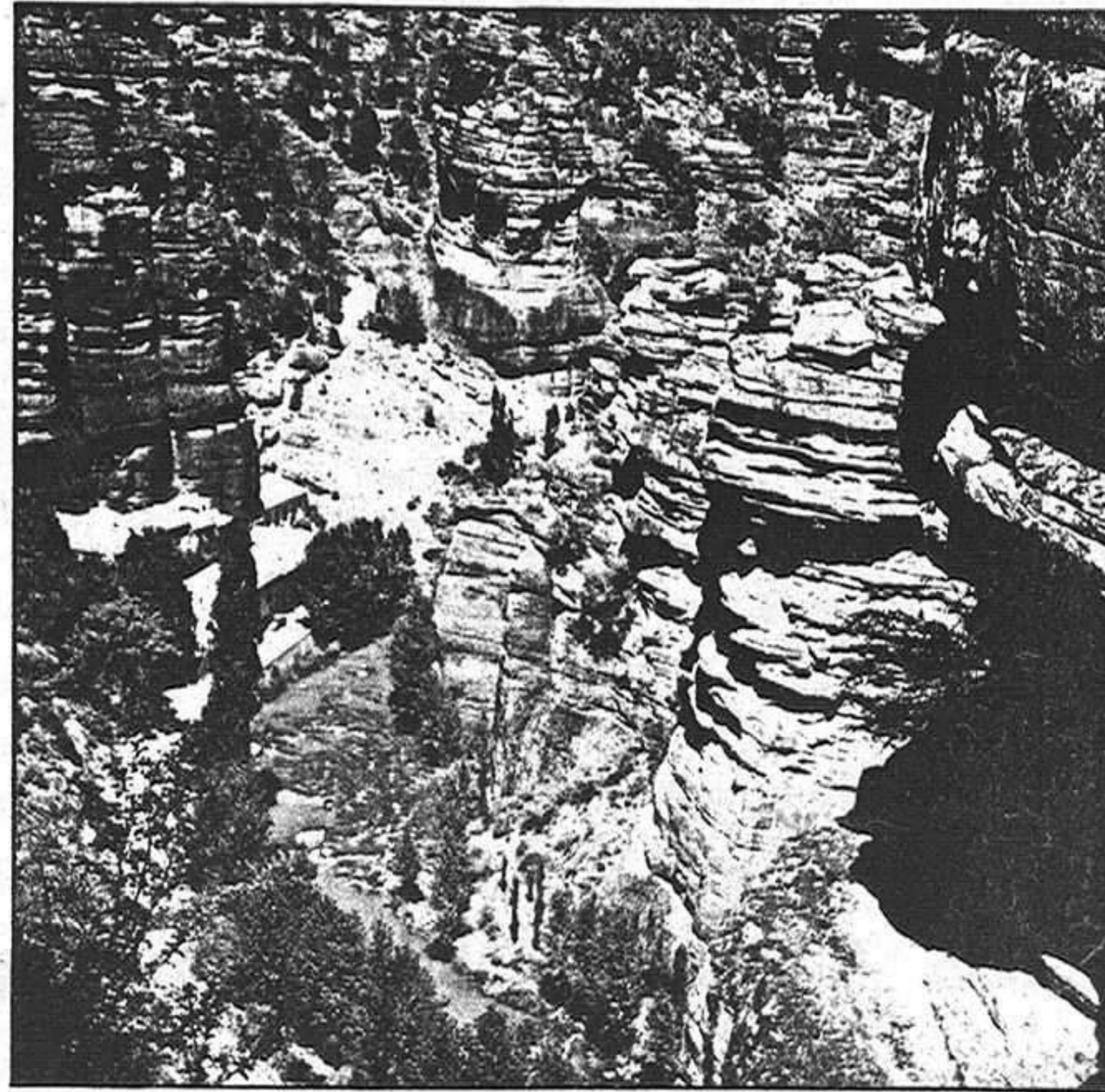
La posible declaración de la zona del Alto Tajo como Parque Natural ha sido objeto de estudio por parte del vicepresidente de la Diputación Provincial, José María Bris, de los diputados Provinciales Mariano Eusebio y José Antonio Mínguez y el presidente de la sección de Ecología y Medio Ambiente de la Diputación Provincial; Jesús García Perdices. En representación de la zona afectada asistieron miembros de los Ayuntamientos de Peralejos de las Truchas, Taravilla, Baños de Tajo, Fuembellida, Corduente, Lebrancón, Cuevas Labradas, Villar de Cobeta, Olmeda, Huertahernando, Canales del Ducado, Ocentejo, Poveda de la Sierra, Peñalén, Zaorejas y Armallobes.

La reunión estaba motivada como continua-

ción del expediente iniciado en septiembre de 1981, en el que los pueblos, carentes de información al respecto, tomaron acuerdos denegando la declaración de Parque Natural por considerarlo perjudicial para los intereses de los municipios.

En esta ocasión, se ha hecho previa consulta a los representantes de los municipios, a cerca de cual es su posición actual con respecto a dicho Parque Natural. Los asistentes se manifestaron partidarios de obtener toda la información posible a cerca de las ventajas e inconvenientes que reportaría la declaración en cuestión, antes de tomar cualquier decisión, pidiendo a la Diputación que informe en tal sentido.

Finalmente se tomó el acuerdo de que, dado que la decisión final ha de ser



tomada única y exclusivamente por los municipios, se iniciarán una serie de reuniones en los mismos para intentar un conocimiento exhaustivo

del problema, con el fin de que los pueblos tengan una base suficiente para tomar la decisión definitiva.

MAÑANA, PLENO EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

La diputación Provincial de Guadalajara celebrará el próximo día 27 de marzo a las 13,30 horas Pleno Ordinario en el Palacio de Sesiones del Palacio Provincial. El orden del día al que se ajustará la sesión será el siguiente:

- 1.— Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
 - 2.— Institución de Cultura.— Plan de actuación y presupuesto de 1985 de la Institución de Cultura "Marqués de Santillana".
 - 3.— Institución de Cultura.— Nombramiento del Consejero de la Institución por baja de otro.
 - 4.— Hacienda.— Solicitud de operación de crédito con el B.C.L.E. para la financiación de los Planes de Obras 1985 y Comarca de Acción especial "Ocejón" y "Sierra de Atienza".
 - 5.— Hacienda.— Solicitud de operación de crédito con el B.C.L.E. para la financiación del Convenio con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
 - 6.— Obras.— Adjudicación de Obras en el Complejo Educativo antiguo "Colegio de San José".
- El Pleno finalizará con correspondencia oficial, manifestación de la Presidencia, y Ruegos y preguntas.

NUEVO ARGENTA... ES UN FIAT

ENTUSIASMESE ¡LO TRAE TODO!

- Aire acondicionado.
- Dirección asistida.
- Check-Panel.
- 5 velocidades.
- Volante regulable.
- Cierre centralizado.
- Alzacristales eléctricos.
- Reposacabezas trasero.
- Pintura metalizada.
- Cut-off
- Desde 1.798.871 ptas.
- Garantía: 1 año sin límite de Km.

EN EL MAS DEPURADO LUJO Y ESTILO ITALIANO



AUTOTRES, S. A. Francisco Aritio, 16. Tel. 21 29 00 Guadalajara.

Oferta especial: Con motivo de la presentación de FIAT FINANCIERA, S. A., 12% anual de tasa de financiación. (Hasta 31 Marzo de 1985)

Los "Fiat Regata" son coches importados directamente de Italia por Fiat Hispania, S. A., dependiente de Fiat Auto Spa Turin y comercializados en España a través de una red de concesionarios exclusiva.

MOLINA DE ARAGON

EL MOTOCLUB MOLINES ENTREGO SUS PREMIOS ANUALES

El pasado domingo, se celebró en Molina de Aragón la cena que el Motoclub de esta localidad organiza anualmente, en la que se hace entrega de recompensa a todos las instituciones y personas que se han destacado de una u otra forma, por su ayuda al citado club. Al acto acudieron, en representación del Motoclub Molinés, su presidente, Angel Valiente, por parte del Ayuntamiento estuvo presente su alcalde Antonio López Polo y el presidente de la Diputación Provincial. De la corporación provincial también se contó con la asistencia de los diputados provinciales José Díaz, Mariano Eusebio y Moisés Jimenez, además de un nutrido grupo de molineses ligados al Motoclub. Juan Carrasbal acudió en nombre de la Federación Alcarreña de Motociclismo y también hubo representación del Motoclub de Jadraque.

Angel Valiente habló entre otras cosas, de la labor destacada en la Diputación está llevando a cabo con el deporte de la moto en general, así como con el Motoclub Molinés habiendo creado el trofeo "Excma. Diputación Provincial" que ya ha adquirido según sus palabras, prestigio internacional. En reconocimiento de esta esfuerzo, el presidente del

Motoclub molinés entregó al presidente de la Diputación, la insignia de oro del club.

Entre las personas e instituciones honradas con las insignias y placas se encontraban la Cruz Roja, el Ayuntamiento de Molina de Aragón, Francisco José Sanz Aguilar, Manuel Abánades, José Sanz Matas, Valentín, todos ellos volcados de una u otra forma con el Motoclub Molinés.

A continuación intervino el delegado de la Federación Alcarreña de Motociclismo, Juan Carrasbal y el alcalde de Molina de Aragón, Antonio López Polo que se refirieron al empuje que el Motoclub ha adquirido en pocos años gracias al esfuerzo de todos, habiendo conseguido ya un reconocimiento nacional e incluso internacional importante, cerró el acto el presidente de la Diputación Provincial quien en nombre de los galardonados, agradeció al Motoclub las distinciones y aseguró que es intención de la institución que preside continuar apoyando a este deporte, que ha alcanzado importantes logros en Guadalajara. Refiriéndose al club molinés dijo que este es querido y admirado por todos los molineses, que hacen una importante defensa del mismo allí donde es necesario.

SIGUENZA

EL 24 SE RENUEVAN LOS CARGOS DEL CASINO

El Ayuntamiento de Sigüenza ha publicado un bando municipal como consecuencia de las numerosas mordeduras de perro que se habían sucedido en la "Ciudad del Doncel", por el que se obliga a los dueños de perros a ponerles collares con la licencia correspondiente. Los perros, que tras esta normativa no se encuentren dentro de la "Ley", serán capturados a lazo. Como consecuencia de este bando, se tiene previsto habilitar un recinto que haga las tareas de perrera. Si transcurrido el plazo de dos días no hubieren sido reclamados los animales, serán

sacrificados por veterinarios.

Por otra parte, y también en la localidad seguntina, se va a reunir la Junta General Ordinaria del Casino para, tras la aprobación de acta anterior, proceder a la renovación de los cargos de presidente, tesorero y vocal segundo y tercero. El acto tendrá lugar en los locales del Casino de Sigüenza el próximo día 24 a las 12,30 de la mañana. Los candidatos se pueden ir presentando de acuerdo con el artículo 39 de los estatutos del Casino. El actual presidente es José Senantes.

PASTRANA

Dentro de la Campaña Cultural "Conoce la historia de tu pueblo"

PLACIDO BALLESTEROS HABLO DE LA RECONQUISTA EN PASTRANA

El presidente de la Diputación Provincial, hizo entrega el pasado viernes al alcalde de Pastrana, Antonio Alegre, de una representación plástica del escudo heráldico de la villa, en un acto al que asistió gran cantidad de público, que abarrotó por completo el salón de actos del Ayuntamiento. Asistieron también el vicepresidente de la Diputación, José María Bris; el presidente de la Comisión de Cultura de la Diputación, José Díaz García; los diputados provinciales Mariano Eusebio y José Antonio Mínguez; así como el cronista provincial, Antonio Herrera Casado.

El acto se celebró dentro de la Campaña cultural "Conoce la Historia de tu pueblo", organizada por la Institución Cultural "Marques de Santillana", y que pretende dar a conocer el pasado de todo nuestros pueblos, así como su cultura, riquezas y todas aquellas peculiaridades que contribuyen a enriquecer a la provincia.

En Pastrana, Plácido

Ballesteros, historiador, ofreció una documentada conferencia sobre Pastrana y su comarca en los años de la reconquista de Guadalajara en 1085. Ballesteros se refirió a la importancia que tuvieron en este acontecimiento varios pueblos de la zona, si bien destacó igualmente la inexistencia de pruebas fiables sobre estos acontecimientos. También habló del nacimiento de Pastrana y de como esta villa fue, con el paso del tiempo, adquiriendo importancia como centro socio-económico y político.

El presidente de la Diputación Provincial cerrando el acto, se refirió a las pretensiones de la campaña "Conoce la historia de tu pueblo", resaltando la importancia de conocer el pasado de nuestros pueblos, como enriquecimiento cultural de los mismos. También recordó algunas etapas de la historia de la villa Ducal, glosando la belleza de sus monumentos y el pasado histórico de la misma.

En el salón de sesiones de la Diputación Provincial

ENTREGA DE PREMIOS "PROVINCIA DE GUADALAJARA"

En la noche del sábado, en el salón de sesiones de la Diputación, repleto de público, tuvo lugar el acto de entrega de los Premios "Provincia de Guadalajara" 1984, que fueron fallados en diciembre de dicho año y convocados por la propia Diputación Provincial. Asistieron todos los premiados y numerosas personalidades del mundo de la cultura nacional, provincial y local.

La presidencia estuvo ocupada por el titular de la Corporación, vicepresidente, José María Bris; presidente de la Audiencia, señor Rebollo; escritor y embajador, José María Alfaro; poeta y escritor de los premios, Carlos Murciano, y diputado provincial, José Díaz García.

Abrió el acto, José Díaz García, como presidente de la Comisión de Cultura, quien en sus palabras trató

intervención oral bella y poética, tratando de la importancia de los premios. Hizo la presentación de los libros "El Cuarto de siglo", de Bernardo Víctor Carande y "Laberinto de arena", de Juan Van-Halen, premios de Narrativa y Poesía de 1983, y que abren una colección que editará la Diputación Provincial.

Cerró el acto el presidente de la Diputación Provincial quien agradeció la asistencia de invitados y público, felicitó a los premiados y afirmó que estos Premios que la Diputación convoca nacionalmente, tiene altura, prestigio y están consagrados en el mundo de la cultura. Anunció que iba a proponer al pleno la creación de un premio sobre investigación histórica con el nombre de "Francisco Layna Serrano".

de la cultura y el arte como expresión de los pueblos y tras felicitar a los premiados destacó la importancia del acto.

Carlos Murciano leyó las notas de los jurados: por las que se otorgaron los premios que fueron retirados, entre aplausos del público, por los ganadores.

En nombre de los premiados, habló el ilustre ecadémico Joaquín Calvo Sotelo, quien agradeció las distinciones otorgadas y destacó la labor como mecenazgo viene haciendo la Diputación de Guadalajara, que debería servir de ejemplo y estímulo para otras entidades. Habló de la cultura de Guadalajara y fue muy aplaudido.

El embajador, escritor, crítico leterario y poeta, José María Alfaro, fue el mantenedor del acto que denominó "abierto a la esperanza". Fue la suya una

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

SERVICIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DE INTERES A LOS AGRICULTORES PROVINCIALES

La Excma. Diputación Provincial de Guadalajara tiene previsto organizar un viaje a distintos puntos de la Rioja con los agricultores provinciales que estén interesados, en visitar explotaciones de elaboración de compost y cultivo de setas y champiñones, dado el interés recientemente despertado en nuestra Provincia sobre estos cultivos.

Todas aquellas personas que deseen realizar dicho viaje se atenderán a los puntos siguientes:

1.- Se inscribirán en el Servicio Agropecuario de la Excma. Diputación Provincial, bien telefónicamente o por correo, debiendo especificar claramente sus datos personales, dirección y teléfono. El plazo de inscripción finaliza el 20 de abril del año en curso.

El teléfono del Servicio Agropecuario es: 22-19-00 Ext. 64, 66 y 28.

2.- El medio de locomoción es totalmente gratuito.

3.- La visita está programada para dos días y se llevará a cabo en las primeras fechas del mes de mayo, siendo por cuenta de los visitantes los gastos de comida y hospedaje.

4.- Una vez finalizado el plazo de inscripción se comunicará: Lugar, día y hora de salida. El regreso a Guadalajara será al día siguiente por la tarde.

Guadalajara, 15 de marzo de 1985



El programa de apoyo a la explotación familiar aprobado el pasado 20 de marzo en el Consejo de Ministros viene a sumarse en líneas de ayuda para la incorporación de jóvenes al sector agrario —más de 3.500 en los últimos meses— y a las actuaciones que ya se están realizando, en las zonas de agricultura de montaña, con el objetivo común de consolidar la viabilidad económica de las explotaciones de menor tamaño.

AGRICULTURA Y GANADERIA

En 1985 se concederán 6.000 millones de pesetas en créditos y 1.600 en subvenciones

MÁS DE MEDIO MILLÓN DE FAMILIAS AGRARIAS PODRÁN MODERNIZAR SUS EXPLOTACIONES

Asimismo, la globalización de la política de estructuras —evitando actuaciones dispersas y poco efectivas—

permitirá una adaptación inmediata a los programas socioestructurales de la Comunidad Económica Europea tras el ingreso de

España en la CEE, equiparando desde el primer momento los programas de modernización en marcha y facilitando el acceso a los fondos que la

Comunidad destina a este tipo de apoyos.

Para este programa, el Gobierno ha previsto para 1985 unas dotaciones presupuestarias de 6.000 millones de pesetas en créditos y 1.600 millones en subvenciones. Las ayudas se concederán con criterios selectivos a todas aquellas explotaciones familiares, individuales o incluidas en entidades asociativas, con un claro interés por modernizar su explotación a través de la elaboración de un plan de viabilidad —para lo cual contarán con asistencia técnica de la Administración— en el que se integren todas aquellas actuaciones necesarias, sean de mejora de instalaciones, compra de maquinaria, adquisición de ganado o de tierras.

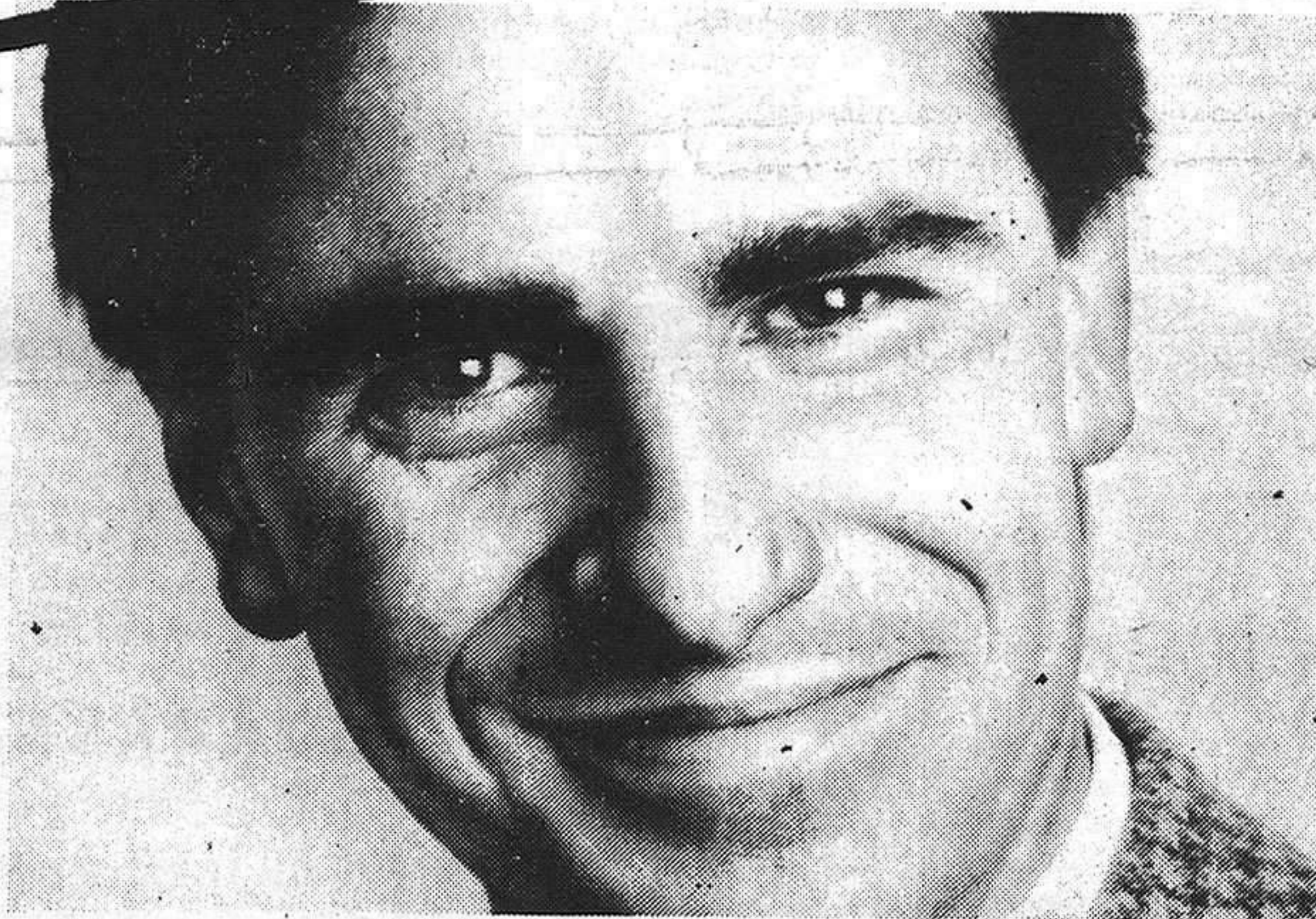
A este régimen de ayudas podrán acceder, por tanto, los titulares de pequeñas y medianas explotaciones o las entidades asociativas, con créditos de hasta 8 millones de pesetas, subvencionando un 25 por ciento de la inversión prevista —con un límite máximo de 1 millón de pesetas por explotación— para las mejoras e instalaciones permanentes, la adquisición de maquinaria o la compra de tierras para ampliar la base de la explotación.

El volumen de los créditos individuales se multiplicará por el número de socios cuando se trate de entidades asociativas, no pudiendo superar la cuantía de préstamo el 75 por 100 si son asociativas. Por su parte, los plazos de amortización serán de 15, 10 o 5 años, según se trate de adquisición de tierras, mejoras permanentes, o compra de maquinaria o ganado.

De otra parte, este cuadro general de ayudas tendrá un tratamiento especial si las explotaciones familiares se encuentran situadas en zonas de agricultura de montaña, con un aumento del 15 por 100 en el volumen de créditos y subvenciones, o en el caso de que los planes de modernización sean asumidos por agricultores jóvenes, a los que se podrá conceder, una subvención complementaria de hasta un 10 por 100 de la inversión prevista.

Por último, para facilitar el acceso de las explotaciones con escasos medios técnicos a los programas de modernización, el Real Decreto incluye el compromiso de la Administración para asesorar a los titulares de las explotaciones familiares, con carácter gratuito, en la elaboración de sus proyectos.

He asegurado mi pensión a fondo



“...y puedo aumentar o disminuir las cuotas según me convenga”

Soy representante, tengo 32 años y mi mujer 29. Hacía tiempo que buscábamos una fórmula a nuestro alcance que nos permitiera ver el futuro con más tranquilidad y seguridad. Descubrir el Fondo de Pensiones Familiar de la Caja, ha sido definitivo.

Yo mismo, he elegido las características de mi Fondo.

Con las 4.000 ptas. al mes que puedo ahorrar, consigo: pensión de jubilación vitalicia, de viudedad y entrar en los sorteos mensuales.

Cuando me jubile habré acumulado un capital asegurado de 6.944.149 ptas. O, como yo deseo, una pensión vitalicia de 45.443 ptas. al mes. Pero esto es lo mínimo, pues el capital probable que tendré es 10.437.468 ptas., o una pensión de 67.641 ptas. al mes.

Mi mujer está protegida con una pensión de viudedad del 60 % de la jubilación.

En resumen, consigo rentabilidad para mis ahorros, seguridad para mi familia y, además, tengo la posibilidad de aumentar o disminuir las cuotas según me convenga. En definitiva, exactamente lo que mi mujer y yo buscábamos.”

*Las revalorizaciones no garantizadas están calculadas a un 11 % de interés anual.



FONDO DE PENSIONES FAMILIAR



DE AHORROS DE ZARAGOZA
ARAGON Y RIOJA

Tu Caja. Con toda seguridad.

MOLINA DE ARAGON

Gracias a la inquietud de los antiguos trabajadores

LA FABRICA DE CURTIDOS' SE REABRIRA A FINALES DE AÑO

La semana pasada se constituyó en Molina de Aragón, la nueva comisión gestora de la Sociedad Anónima Laboral "Curtidos del Río Gallo", que pone fin al largo proceso judicial planteado por el cierre de la antigua factoría "Hijo de Eduardo Martínez".

Esta empresa fue durante mucho tiempo la única empresa del Señorío de Molina y se dedicaba exclusivamente al curtido de pieles. El cierre se efectuó el 11 de julio de 1980 y según han comentado miembros de la comisión gestora éste se debió a la mala gestión de la anterior dirección, que sólo figuraba en la cartera de pedidos un cliente lo que originó una caída en picado, la situación se agravó definitivamente cuando este cliente quebró.

La fábrica de larga tradición molinesa, llegó a emplear a 41 trabajadores. Los trabajadores, tras sucesivas negociaciones con los antiguos propietarios no llegaron a ningún acuerdo para el reflote de la fábrica. En estos cinco años de cierre y con las conversaciones mencionadas, algunos antiguos trabajadores han comprado por 23 millones de pesetas a restar de la deuda adquirida por los antiguos propietarios que en 1980 ascendía a 33 millones y que en la actualidad se cifra en 46 millones.

Además se piensa acoger al Fondo de Garantía que les proporcione una necesaria estabilidad económica para mantener la empresa.

La fecha de apertura depende de una multitud de variantes, pero en líneas generales y si no ocurren ningún imprevisto se inaugurará a finales del presente año.

La maquinaria que se piensa utilizar, es en parte la que perteneció a los antiguos propietarios especialmente las que se dedican a la curtición. Las de acabado, al tener una relativa modernidad, se adquirieron en el año 1975, se seguirán



La reapertura de la empresa creará unos puestos de trabajo muy necesitados en esta comarca.

utilizando al menos durante la primera etapa de puesta en funcionamiento de la Sociedad Anónima Laboral "Curtidos del Río Gallo".

A finales de año, como ya hemos aludido, se piensa "reabrir" la empresa con trece trabajadores, veintiocho menos que en los tiempos de mayor esplendor de la factoría, si bien se piensa que una vez transcurridos seis meses se pueda aumentar la nómina a un

total de veinte personas.

El esfuerzo de los obreros se ha centrado en coseguir una nueva fábrica con un nivel "bueno".

En la nota que nos ha pasado sobre este tema la oficina parlamentaria del Partido Socialista Obrero Español concluye con las siguientes palabras: "Hoy, marzo del 85, gracias al esfuerzo de los obreros, a la gestión del abogado laboralista Luis Suárez Machota y a la inquietud del diputado regional del

PSOE, José Antonio Tercero Moreno, tras haberse adjudicado la fábrica a los obreros en pública subasta, se ha formado esta comisión gestora que con el apoyo de

la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, está estudiando la viabilidad de la próxima apertura de la fábrica de curtidos, que crearán unos puestos de trabajo que tanto está necesitando nuestra comarca".

AZUQUECA

Dentro de la semana del minusválido

INTERESANTE CONFERENCIA SOBRE EL MINUSVALIDO EN LA ESCUELA

Anteayer domingo, con motivo de la celebración de la semana del minusválido que organiza el grupo "Azor", se celebró el "Croos de la Amistad" para las categorías de alevines, infantiles y juveniles, en el que participaron 300 minusválidos. A las 19,30 de ayer se inauguró la exposición de los trabajos realizados en centros

ocupacionales y otra exposición de narrativa y dibujo sobre el minusválido.

Poco después comenzó una conferencia con el título del "Minusválido en la escuela", a cargo de Manuel Molina, profesor de educación especial y disminuido así como Noé de la Cruz Moreno, inspector de educación especial. El tema principal

de la conferencia fue el decreto recientemente aprobado sobre la integración del minusválido en la escuela por el cual se pretende que dentro de ocho años se llegue a que de cada 25 alumnos, dos sean deficientes, lo que se aplicará en preescolar y primer ciclo de E.G.B. para hoy se tiene prevista una sesión de cine-fórum.



La RENFE en el Plan de cercanías se marcó un ambicioso proyecto que cubrirá las comunicaciones próximas a Madrid. En el caso de Guadalajara, salvo algunas deficiencias como el hecho de que el último tren que sale de la capital en días no laborables parta a las 22,33 lo que imposibilita a numerosos usuarios una mayor permanencia motivada bien por razones de trabajo como por otras de diferente índole, en la capital alcarreña, todo ha funcionado decentemente hasta la fecha. Pero últimamente se vienen observando un gran número de retrasos tanto en las salidas, como en las llegadas bien a Azuqueca o a Madrid incluso.

En algunos casos, cuando se ha recurrido a la llamada telefónica, para conseguir la información apropiada, comentan que el tránsito se mantiene en unos límites de normalidad horaria. Llegas a la estación y cual es tu sorpresa que la espera se alarga durante horas en algunos casos.

La solución, lógicamente no está en nuestras manos, pero sí el poner de manifiesto una situación que ya tenía que estar superada y que cada vez que así lo parece, la realidad lo cuestiona irremisiblemente.

Recientemente el Ayuntamiento de Madrid aprobó en Pleno, la obligación de que todas las personas que paseen a sus perros por la calle estén provistos de los materiales propios para el posterior desalojo de los residuos sólidos. El de Sigüenza, sin ir tan lejos, ha adaptado la medida de que todos los perros vayan provistos de collar y la licencia correspondiente. Buena medida, si bien los dos días que el Ayuntamiento los piensa mantener en la perrera antes de su sacrificio, parecen insuficientes.

"Rospi" es el título de un ya famoso periódico semanal que publica la Parroquia de Santa María de Sigüenza. Lo dirige el popular sacerdote y presidente de la Asociación Juvenil "Abriendo Camino", Daniel Sánchez, que ha conseguido mantener una línea de colaboraciones e información digna. Cada número cubre aproximadamente unas ocho páginas con secciones tan variadas como humor, catecumenado, juventud, etc. El semanario lleva publicándose dos años y se reparte de forma gratuita entre los fieles que acuden a la Iglesia.

MAYO

ESTA SEMANA, JUAN SEBASTIAN BACH EN LA FONOTECA

El próximo sábado, a las 6 de la tarde y no las 7 como viene siendo habitual debido a la duración de la composición, se celebra una nueva audición semanal en la Fonoteca (palacio del Infantado) con la obra de uno de los hitos indiscutibles de la historia de la música y un monumento del espíritu creador del hombre. Se trata, ni más ni menos, que del oratorio en audición íntegra de "La Pasión según San Mateo", de Johann Sebastian Bach (1685-1750). El coro infantil de Munich dirigido por Fritz Rothschuc y el coro y orquesta Bach de Munich, dirigidos por Karl Richter nos ofrecerán esta maravillosa digna de escucharse.

EL VIERNES FINALIZA EL II CICLO DE CHARLAS COLOQUIO TAURINAS

El próximo viernes finaliza en esta ciudad el II Ciclo de charlas-coloquio taurinas, que han sido patrocinadas por la Diputación y Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, con la conferencia que pronunciará el senador del grupo popular Pablo Paños Martí en torno a "El juicio del torero en la plaza" y que tendrá lugar, a las 7,30 de la tarde en el Salón de actos de la Caja.

Un total de seis conferencias han sido pronunciadas en este Ciclo desde que el pasado día 22 diera comienzo el mismo. Los conferenciantes han sido los siguientes: Alfonso Navalón, crítico taurino y ganadero; Mariví Romero, crítico taurino; el ganadero Victorino Martín; Máximo García de la Torre; y el senador del grupo socialista Juan Antonio Arévalo Santiago, amén de Pablo Paños quien pronunciará la última charla del ciclo.

Los temas tratados han sido de lo más variados: presente y futuro de la fiesta de los toros; el toro bravo; heridas por asta de toro; con proyección de diapositivas; y la fiesta de los toros, entre otros.



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º.
Tel.: 23 29 86.
GUADALAJARA

BUSCO APARTAMENTO O ESTUDIO EN ALQUILER. GUADALAJARA. Llamar a los teléfonos, 22 85 97 ó 22 48 03.

EDITADO EL NUMERO UNO DE "ANALESESGUNTINOS"

ANALESESGUNTINOS

REVISTA DE ESTUDIOS SEGUNTINOS
del Centro de Estudios Seguntinos de la Asociación Cultural «El Doncel» de Amigos de Sigüenza y de las Secciones de Historia y Arte del Patronato Municipal de Cultura «Martín de Vandoma» del Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza



Volumen I - Núm. 1
SIGÜENZA
1984

Recientemente, ha sido editado el primer número "seguntinos" una revista de estudios seguntinos de la Asociación Cultural "El Doncel" de Amigos de Sigüenza y de las secciones de Historia y Arte del Patronato Municipal de Cultura "Martín de Vandoma" del Ayuntamiento de Sigüenza. El presidente de la Asociación Cultural, profesor Manuel Fernández-Galiano ha realizado la presentación de "Anales seguntinos", señalando que "desde el primer momento que nuestra Asociación Cultural "El Doncel" de Amigos de Sigüenza inició su fructífera andadura, y de una manera cuando fusionó sus actividades culturales a las del Centro de Estudios Seguntinos, fue aspiración e ilusión de su Directiva, responsable en definitiva de dicha acción cultural, al dar a la Imprenta todas las conferencias pronunciadas —muchas de ellas ya publicadas en la revista Wad-Al-Hayara— y estudios realizados sobre el apasionante campo del Arte y de la Historia de Sigüenza.

Se trata pues, en esta edición, de las conferencias y estudios que sobre la ciudad seguntina se han venido desarrollando. Cabe destacar los siguientes autores y temas: "Pórtico a la historia seguntina" de Antonio Fernández Galiano; "Los obispos aquitanos en los primeros siglos de la

reconquista castellana" de Pilar Martínez Taboada; "Don Martín Vázquez de Arce, el Doncel de Sigüenza, de Juan Antonio Martínez Gómez Gordo; "Impuestos y cargas del señorío Episcopal Seguntino", de Adrián Blázquez Garbajosa; "El cardenal Mendoza, obispo de Sigüenza", por Jesús de las Heras Muela; "La ciudad renacentista y barroca", por Francisco Javier Davara; Nuevos datos sobre la obra de Alonso de Covarrubia en Sigüenza", por María del Carmen Muñoz Parraga y por la misma autora y Ismael Gutiérrez Pastor, "Una yesería renacentista en la catedral de Sigüenza que se ha de conservar". "Breve perfil urbano arquitectónico de Sigüenza", por Felipe Gil Peces y Rata; "La imprenta en Sigüenza", a cargo de Gregorio Sánchez Doncel; "Sigüenza a principios del siglo XIX" por Laureano Otero González; "La provincia de Guadalajara, en sus refranes y coplas" por Julia Sevilla Muñoz; "Rincón bibliográfico" por José Ramón López de los Mozos; "Gastronomía seguntina" a cargo de Martínez Gómez Gordo; y, finalmente, Francisco Vaquerizo Moreno se refiere a la poesía seguntina, actividades de nuestras asociaciones, los ayuntamientos y la conservación y defensa del patrimonio y, presente y futuro de las pequeñas ciudades históricas.

EL JUEVES, JUNTA RECTORA DEL PATRONATO DE CULTURA

Para el día 28 de marzo, jueves, ha sido convocada la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara, que se reunirá a las 7 de la tarde en el salón de plenos para estudiar, amén de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, temas relacionados con personal y la propuesta de creación de una Biblioteca Pública Municipal en el barrio de Marchamalo.

FALLO PREMIOS
CIUDAD DE
GUADALAJARA

Por otra parte, cabe informar el fallo de los premios Ciudad de Guadalajara que se celebrarán también el jueves, 28 de mayo, en el palacio de la Cotilla a las 8 de la tarde. Este III Concurso Premios "Ciudad de Guadalajara" consta de las siguientes modalidades: Cuentos, Poesía, Investigación histórica, Investigación en otras ciencias humanas, Trabajos Manuales Premio de Teatro Antonio Buero Vallejo. Dos premios se concederán por cada modalidad de cien mil y cincuenta mil pesetas, respectivamente.

EL DIA 29, CONCIERTO DE VIOLIN Y PIANO

La sección de Música de la Institución Cultural Marqués de Santillana ha programado un nuevo concierto, en esta ocasión de violín y piano, que se celebrará el próximo viernes, 29 de marzo, a las 8 de la tarde, en el Colegio Provincial de San José. El concierto será interpretado por Manuel Escabias, al violín, y Ascension Yuste, al piano. Entre las obras que esta pareja de artistas interpretarán destacan "Sonata en Fa Mayor" de Mozart; "Siciliana" de L. Boccherini; "Passepied" de Rameau; "Nocturno número dos" de Federico Chopin; "Fantasía ballet" y "Danza española número uno" del propio Manuel Escabias; Leyenda op. 17" de Wieniawsky; y "Romanza andaluza" de P. Sarasate.

Ascension Yuste nació en Madrid. Cursó estudios en el Real Conservatorio Superior de Música de dicha ciudad con José Cubiles. Le fueron

concedidos diploma de primera clase en el concurso de solfeo y en el Piano. Realizó estudios de violín, clave, percusión, canto y armonía habiendo actuado en numerosos recitales y conciertos. Actualmente, es profesora del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Manuel Escabias, natural de Martos (Jaén), inició sus estudios musicales en su ciudad natal y cursó la carrera de violín bajo la dirección del profesor Roig Vidal. Obtuvo el premio de violín con diploma de primera clase en el Conservatorio Oficial de Música de Córdoba, habiendo dado numerosos recitales con gran éxito de público y crítica. Como compositor, es autor de gran número de obras de diverso género. Además de su labor como violinista, ha desempeñado la de director de orquesta, masa coral y teatro lírico, entre otros cargos.

ACTIVIDADES CULTURALES

EXPOSICIONES

Centro Cívico Municipal: Muestra Internacional de Pintura Naif.

CONFERENCIAS

Cooperativa Lechera Alcarreña, polígono del Henares: Charla coloquio sobre temas relacionados con el Cooperativismo. Organizada por la Asociación de Gerentes de Cooperativas Agrarias. 7 tarde.

**PARA FINCA, MATRIMONIO SIN HIJOS
EL, LABRADOR. ELLA, OCUPARSE CASA
LLAMAR A PARTIR DEL LUNES DE 3 A 10
AL TELEFONO (91) 2 59 47 64**

OPERACION "GALIANA 85"

Hoy finaliza, el plazo de inscripción para tomar parte en la operación "Galiana 85", organizada por la Coordinadora del Año Internacional de la Juventud. La operación consistirá en una marcha itinerante en la que seguirá y reconstruirá el paso de los ganados trashumantes por una de las cañadas reales que enlazaba las tierras

extremeñas con Soria. La ruta itinerante comenzará el día 1 de abril en Mondejar y, tras pasar por Escopete, Pastrana, Hiendelaencia y San Andrés del Rey, finalizará en Castilmimbre el día 6 del mismo mes.

Las inscripciones, cuyo plazo finaliza hoy, pueden formalizarse en la oficina de Información Juvenil, situada en el Palacio del Infantado, o en la

sede la Coordinadora del Año Internacional de la Juventud ubicada en la plaza de San Esteban. El precio de la inscripción para participar en la operación "Galiana 85" es de 1.500 pesetas e incluso la comida durante los días que comprende la marcha itinerante y el viaje de vuelta desde Castilmimbre a Guadalajara.

Por parte del Banco de España

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES DE LA CAJA RURAL

Al haber concluido el pasado 24 de marzo el mandato estatutario de cinco consejeros de la Caja Rural de Guadalajara, quedándose por tanto sin quórum su Organo Rector, el Banco de España, velando por la continuidad del buen funcionamiento de esta Caja, ha tenido a bien nombrar

administradores, con carácter provisional, a los señores Berenguer Díaz, Castaño López-Mesas, Renedo Vázquez, Gallego Fernandez y Sanz Fabián, los que se ponen a disposición de los socios de la Entidad con el objeto de seguir prestando el habitual apoyo al Sector Agrícola y Ganadero de

la Provincia.

Simultáneamente, el Consejo Ejecutivo del Banco de España, con fecha 20 de Marzo de 1985, ha acordado el levantamiento de la Intervención a que estaba sujeta la Caja Rural Provincial.

TOROS

En el festival a Beneficio de Cruz Roja

TRIUNFARON LA PROFESIONALIDAD Y JUAN CARLOS ARRANZ

Por fin y contra el pronóstico de los agoreros, se celebró con éxito el programado festival del día diecinueve y que, por razones un tanto extrañas, tuvo que ser aplazado para el pasado domingo. El cartel sufrió una variación, la de Pepe Pastrana por Francisco Nuñez "Currillo", con lo que quedó la concurrencia artística compuesta por: José Manuel Inchausti "Tinín", Francisco Nuñez Currillo, Fernando Rivera, José Luis Sedano, Juan Carlos Arranz y Jesús Armando Cordovez.

Según cartel se lidiaron los toros de Torrealta, Salvador Domecq y cuatro de Victoriano del Río, que sin ser una maravilla dieron juego. La plaza se encontraba concurrida por la asistencia del respetable —casi tres cuartos— y el tiempo acompañó.

No me gustaría hacer una crónica de lo que supuso la actuación de los diestros pormenorizando detalles, ya que el festival tuvo su grandeza en la entrega de los protagonistas que en este caso fueron los toreros. Le calificaría como el festival del pundonor y las ganas de cumplir de seis profesionales que dieron lo que tenían y que su éxito dependió exclusivamente de como embistieron los toros.



El mejor de la tarde le correspondió a Juan Carlos Arranz y como tenía ganas de convencer y demostró que podía, dió una lección de buen hacer torero lo que, según el público, mereció dos orejas y vuelta al ruedo a hombros de un espontáneo. Será torero y condiciones le sobran.

Jesús Armando Cordovez se encontró con lo peor del lote, pero dejó buen sabor por su entrega y amor propio demostrando su coraje a la hora de la verdad, tirándose a matar sin la defensa de la muleta, tres veces, y ante la imposibilidad de sacarle un pase decente al novillo.

Los demás cumplieron a la perfección y dejaron constancia de su buena intención, aunque el ganado les permitiera mayor lucimiento. Triunfador en lo

artístico Juan Carlos Arranz, y los componenetes del cartel en honestidad y profesionalidad.

Una cosa sí quedó bien clara y es que en Guadalajara y con precios populares la gente va a los toros en el momento que se den espectáculos y que la empresa, si no los da, al menos podía dar oportunidades a quienes quieran utilizar la plaza.

De nuestro alcalde, Javier de Irizar tuvimos la promesa de ayudar a los toreros de la tierra o afincado en la misma. El día de Castilla-La Mancha está cercano y esta puede ser una buena ocasión para que el coso de las Cruces reciba a estos hombres que están dispuestos a dar la cara a precios módicos. Que el buen deseo del alcalde se vea hecho realidad.

(Foto: ARCHIVO)

La Calle

La mayoría de los partidos políticos en sus órganos provinciales, están subdivididos por secretarías: de Cultura, Acción Municipal, en torno a la mujer, Organización, Juvenil y Deportes y una serie de áreas que comprenden, en definitiva, todos los aspectos de nuestra sociedad. Es importante contar con responsables en estas materias si, por ello, efectúan una serie de trabajos relativos a cada área y están al tanto de lo que sucede en sus respectivas materias. Parece ser, sin excluir a otros partidos políticos, que el PDP ha decidido encaminarse en este sentido y tras la constitución del Secretariado Provincial, quieren comenzar a trabajar ya en las distintas estructuras. Esperemos ver pronto los resultados.

o o o o

Algunas zonas de nuestra ciudad carecen de papeleras. Caminas metros y metros con un papel en la mano y no encuentras el momento, ni lógicamente el lugar, de depositarlo donde corresponde: una papelería. No estaría de más, por tanto, llevar a cabo, por parte de nuestro Ayuntamiento, de una campaña en este sentido y lograr cierto número de papeleras, consiguiendo así una ciudad más limpia. Otra cosa es la persona que no repeta los actos cívicos y los pasa por alto, peror para él y, ojo, que pueden hasta multarle.

o o o o

"Mens sana in corpore sano" dice la máxima latina y nada más cierto. El deporte es fundamental para evitar el stress a que nos vemos sometidos día tras día y mantenerse en forma. En Guadalajara existen varios gimnasios para ello, así como pistas polideportivas e incluso la piscina cubierta para llevar a cabo el deporte más completo, la natación. Así mismo, el Patronato Municipal de Deportes facilita la práctica de numerosos deportes a un precio realmente módico y accesible. El deporte, evidentemente, no es caro ya que en última instancia, uno puede hacer "footing" sin cansarse en exceso controlando bien la respiración. Vamos, que quien no hace deporte hoy en día es porque no quiere. Yo empiezo mañana mismo.

o o o o

Para finalizar por hoy, les diremos que el jueves se fallan los premios Ciudad de Guadalajara en sus distintas modalidades. Emoción para los concursantes y un lugar idóneo para designar a los mejores: el palacio de la Cotilla. Ojalá los participantes de Guadalajara obtengan un buen resultado.

DARDO

INSPECTOR SEGUROS SUCURSAL

GUADALAJARA

Se desea contratar los servicios de un hombre entre 25 y 30 años para ocupar el cargo de Inspector-productor de Mutua General de Seguros en esta provincia. Bajo la dirección del Director de la Sucursal y contando ya con una amplia red de buenos colaboradores, tendrá como funciones y objetivos el asesoramiento y apoyo en las áreas técnica, de producción y administración así como el mantener, dinamizar y ampliar la red comercial de que se dispone en la actualidad.

Aunque no es imprescindible experiencia análoga, se requiere un perfil profesional en el que predominen las vertientes organizativa y comercial y un nivel cultural equiparable al Bachillerato Superior o similar.

Ofrecemos formación por cuenta de la empresa.

Interesados llamar durante los días 27, 28, 29 y 30 de marzo, de 8 a 15 horas, al teléfono 22 02 43, preguntando por el Sr. Muñoz.

Escribir urgentemente con historial detallado, adjuntando fotografía carnet a MUTUA GENERAL DE SEGUROS' Calle Sigüenza, 11. Guadalajara



APROBADO EL EXPEDIENTE DE FINANCIACION DE LAS OBRAS DE DESDOBLAMIENTO DE LA CONDUCCION DE ALCALA DE HENARES

La aprobación del expediente que determina el régimen de financiación de la segunda etapa de las obras de desdoblamiento de la conducción de Alcalá de Henares y el patrocinio del Congreso Mundial de la Juventud son dos de los acuerdos tomados en el

Consejo de Ministros del pasado día 20 de marzo, relacionados con nuestra provincia y que han sido facilitados por el diputado nacional Javier López García.

Por lo que se refiere a Obras Públicas y Urbanismo, el Consejo aprobó el expediente por el que se determina el

régimen de financiación para el programa de aceleración del ritmo de ejecución de las obras de desdoblamiento de la conducción de Alcalá de Henares, segunda etapa, que comprende el tramo Marchamalo-Alcalá de Henares, con una subvención a cargo del Estado de cien por cien, por

importe de más de 46 millones, exactamente 46.098.649 pesetas. Como se recordará, en la última rueda de prensa celebrada en el Gobierno Civil de nuestra ciudad, se afirmó que a finales de año no se tendría que atravesar la madrileña ciudad de Alcalá para viajar desde nuestra ciudad a la capital de España o viceversa lo que supone un importante beneficio para los que, día tras día, realizan numerosos viajes por la N-II. Si a ello añadimos el desdoblamiento que se llevará a cabo, la importancia de la obra adquiere un matiz fundamental, evitará puntos negros y, con ello, la prevención de accidentes de circulación.

CONGRESO MUNDIAL DE LA JUVENTUD

Por otra parte, el Consejo de Ministros aprobó el patrocinio del Congreso Mundial de la Juventud. En este sentido, el Gobierno español sufragará los

gastos del Congreso Mundial de la Juventud, que tendrá lugar en Barcelona durante el próximo mes de julio a iniciativa del Ministerio de Cultura. Con este fin, el Consejo de Ministros aprobó el acuerdo con la UNESCO por el que el gobierno español se compromete a aplicar las disposiciones sobre privilegios e inmunidades de los organismos especializados de la ONU a todo personal designado por la UNESCO. Según el mismo acuerdo, a los invitados personales y observadores se les darán las máximas facilidades comparativas con nuestra legislación interna a efectos de entrada y salida del territorio español.

La celebración del Congreso Mundial de la Juventud se celebra este año, por tanto, y coincidiendo con el Año Internacional de la Juventud, en Barcelona y es muy probable que al citado Congreso asistan personas de Guadalajara pertenecientes a colectivos juveniles.

TRANSPORTES: OBJETIVO CUMPLIDO



Dentro del programa electoral municipal socialista, todavía quedan muchas cosas por hacer en esta legislatura: creación de un Patronato Municipal de la Vivienda, puente sobre el río Henares, saneamiento de los márgenes del río, creación de un auditorium municipal tan necesario en esta ciudad, instalación de guarderías municipales en los barrios, ajardinamiento y recuperación del entorno del palacio del Infantado y remodelación de la plaza de los Caidos, por no hacer más extensible la lista, son promesas que todavía tienen que convertirse en realidad, y tiempo aún no les falta.

No obstante en materia de Transportes podemos decir que el programa se ha cumplido. La Delegación de Transportes, bajo su titular Domingo Oñoro, ha llevado a cabo los proyectos del programa a saber: mejora y ampliación de los servicios públicos de transportes, incrementando líneas existentes y la frecuencia de los

recorridos. En este sentido, todo el mundo conoce el cambio de vehículos realizado y, si bien, existen algunas quejas en cuanto a frecuencia, sí hay que tener en cuenta que retrasos existen en todas partes. Otra línea de actuación era la continuación de la política de reducción de precios en los billetes para la tercera edad y estudiantes, que se ha seguido en la actual legislatura municipal; promoción del billete combinado; implantación de los polémicos, en su día, taxímetros; colocación de marquesinas e itinerarios en todas las paradas en que sea posible. Respecto a este último punto, tan sólo señalar que si los itinerarios han sido colocados, algunas marquesinas deberían tenerse más en cuenta. Finalmente, sólo destacar la gestión de la estación de autobuses, prevista en el polígono del Balconcillo, gestión que no sólo se ha llevado a cabo, sino que ya han comenzado las obras para la ejecución de este proyecto.



COLEGIO DE INGENIEROS TECNICOS DE OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

con la colaboración de la EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

CURSO DE MICROORDENADOR LENGUAJE BASIC

PLAN ESTUDIOS (1^{er} AÑO)

1.^{er} CICLO: Programación BASIC. 2.^o CICLO: Programación avanzada. Gráficos. Cassettes. Impresora. 3.^{er} CICLO: Ficheros. Unidades de Disco. Sistema CPM. 4.^o CICLO: CURSO DE APLICACIONES DEL MICROORDENADOR.

MODALIDAD A: BASE DE DATOS, SUPERCALC, WORDSTAR (para Secretariado, Organización Administrativa, Trabajos técnicos).

MODALIDAD B: Cálculo Mercantil. Contabilidad. Estadística (para Empresas, Bancos y Entidades Financieras).

MODALIDAD C: CIENCIAS, CIENCIAS HUMANAS Y FILOLOGIA (para Profesores de E.G.B., B.U.P. y F.P.).

MODALIDAD D: Modalidades de INGENIERIA.

- D 1.- Construcciones civiles. Redes de abastecimiento, distribución y vertidos de agua. Depuración. Transportes. Redes. Estaciones de Autobuses.
- D 2.- Producciones agrícolas y ganaderas. Aplicaciones estadísticas. Precios y mercados. Tratamientos fitosanitarios.
- D 3.- Organización, realización y control de obras edificación.
- D 4.- Topografía. Cálculos taquimétricos. Triangulaciones. Compensaciones. Acuerdos. Cálculo de coordenadas y superficies.
- D 5.- Control de proyectos, costos, método de Pert. Evaluación y selección de inversiones. Van y Tir Criterios de optimización por programación lineal.
- D 6.- Administración. Contabilidad. Organización.
- D 7.- Inventarios forestales. Análisis y elaboración de parámetros ecológicos, Estudio y planificación física del territorio.

CURSO 1984-85

CUBIERTOS LOS DOS PRIMEROS GRUPOS SE AMPLIA LA MATRICULA HASTA EL DIA 27 DE MARZO

REQUISITOS: Bachiller, COU o Formación Profesional y estudiantes. Titulados Técnicos y Superiores. Estudiantes de Facultades o Escuelas Universitarias. CLASES: Cuatro horas semanales

INFORMACION E INSCRIPCION:

SECRETARIA DEL COLEGIO

(Horario: 16 - 18 horas)

C/. J.B. Topete, 10 - 1.^o B - Guadalajara

PLAN DE AYUDAS PUBLICAS PARA DISMINUIDOS

Como en años anteriores, la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Guadalajara, ha hecho público su Plan de Ayudas a Disminuidos, para que los necesitados puedan cursar solicitudes de ayuda, dentro de los límites establecidos para ello, hasta el día 18 de mayo de 1985.

Cabe destacar que, dado que los recursos económicos son limitados, se realizará un estudio económico de la unidad familiar del solicitante, atendiendo de forma prioritaria a las personas con mayor estado de necesidad.

Respecto a los beneficiarios, podrán solicitar ayudas individuales las personas reconocidas como minusválidos o subnormales por el INSERSO, siempre que sean beneficiarios de la Seguridad Social. Así mismo, podrán

solicitar ayudas institucionales las instituciones u organismos, sin fin de lucro, y las Corporaciones Locales, previa inscripción en el Registro de Minusválidos del INSERSO.

En relación con los tipos de ayuda, estos son de dos clases:

Ayudas individuales destinadas a:

- Para tratamientos particulares (psicomotricidad, fisioterapia, logopedia, etc).

- Para sufragar los costes de estancias en Centros e Instituciones.

- Servicios domiciliarios.

- Eliminación de barreras arquitectónicas - Obtención del permiso de conducir.

- Adquisición o adaptación de vehículo a motor.

- Ayudas técnicas (sillas de ruedas, prótesis, etc.) previa denegación del INSALUD.

- Con carácter

complementario, ayudas para transporte, comedor y residencia. Las ayudas institucionales están destinadas a los siguientes conceptos:

- Para mantenimiento de centros.

- Para mejoras de centros y servicios.

- Para formación de personal.

- Para promoción y sostenimiento de actividades.

Las solicitudes, en modelo oficial, se recogerán y serán entregadas posteriormente en las dependencias de la Dirección Provincial del INSERSO (Avenida de Castilla, 12, Guadalajara).

El plazo de presentación de solicitudes, como ya hemos dicho, permanecerá abierto hasta el 18 de mayo del presente año.

CONSTITUIDO EL SECRETARIADO PROVINCIAL DEL PDP



Luis de Grandes, presidente del Secretariado Provincial del PDP

Recientemente, ha tenido lugar en Guadalajara la reunión constituyente del Secretariado Provincial del PDP, justamente un día después de que quedase constituido el comité local del partido, bajo la presidencia de Javier Sanz Boixareu. El Secretariado Provincial del PDP queda, pues, de la siguiente forma:

Presidente: Luis de Grandes Pascual.

Secretario: José María Bris Gallego.

Vicesecretario y secretario de Organización: Daniel Viana Gil.

Secretario de Cultura: José Ramon López de los Mozos.

Secretario de Acción Municipal: Jesús L. Ortega Molina.

Secretario de Asuntos Sociales: Manuel Cortés de Mingo.

Secretario de Sanidad y Consumo: Feliciano Román Ruiz.

Secretario de Juventud y Deportes: Alberto Ocaña Roper.

Secretario de Imagen e Información: José Antonio Romera Barriopedro.

Secretario de Agricultura y Ganadería: Jesús Estríngana Mínguez.

Secretaria de Condición Femenina: Luisa Padorno López.

Secretario de Educación: Enrique Canales Navarro.

Secretario de Urbanismo y Ordenación Territorial: Javier Sanz Boixareu.

Representante de la Fundación Humanismo y Democracia: Carlos de Andrés Ruiz.

En este sentido, cabe destacar los temas tratados durante la reunión constituyente que se centró en la planificación de las áreas concernientes a las respectivas Secretarías, así como en la participación de los miembros

del partido en las diversas actividades sectoriales.

A tal efecto, y según informa la Secretaría de Imagen e Información del PDP, se tiene intención de fomentar la participación de la militancia, de forma que todo afiliado tenga facilidad para informar, elaborar y proponer en aquellas cuestiones que, por motivos de profesión o vocacionales, le sean más afines. Consecuentemente a ello, se perfeccionará la acción del partido en orden a dar la respuesta más adecuada y actual a los distintos aspectos políticos provinciales.

Por otra parte, el Secretariado Provincial del PDP se ha propuesto una serie de objetivos, entre los que cabe destacar la integración y participación de un grupo significativo de afiliados en torno a cada área; así como realizar un seguimiento de las distintas políticas sectoriales. Igualmente, se tiene intención de ofrecer asesoramiento y coordinación a los órganos colegiales del partido y llevar a la próxima Asamblea Provincial las propuestas de resolución más oportunas. El Congreso Provincial tendrá lugar el próximo día 18 de mayo y en el mismo será elegido democráticamente el Comité Ejecutivo Provincial y posteriormente se llevarán a cabo las Asambleas Locales para designar, igualmente, los respectivos comités locales.

Finalmente, decir que también han sido programadas las acciones a desarrollar en las localidades de Sigüenza, Molina, Azuqueca, Brihuega, El Casar, Almodovar y Sacedón y, en general, el PDP pretende que la mayor parte de los pueblos de la provincia reciban el mensaje y principios que inspiran al PDP.

SUBVENCIONES PARA EL COLECTIVO DE LA TERCERA EDAD



La Tercera Edad cuenta con ayudas para diferentes conceptos

Tanto ayudas individuales como institucionales destinadas al colectivo de la Tercera Edad han sido programadas por el Instituto Nacional de Servicios Sociales, INSERSO. En este sentido, la Dirección Provincial del INSERSO de Guadalajara informa a la población de la tercera edad que, como en años anteriores se encuentra abierto el plazo para presentación de solicitudes de estas ayudas:

Respecto a las ayudas individuales, podrán solicitarlas los pensionistas de jubilación y otros pensionistas mayores de 60 años del Sistema de la Seguridad Social, para los siguientes conceptos:

- Servicios domiciliarios.
- Ayudas económicas para adquisición de prótesis (gafas,

audífono, dentadura, etc).

- Abono de comida en centros del INSERSO.

- En situaciones excepcionales, ayudas para adquisición de muebles y electrodomésticos de primera necesidad.

El plazo de presentación de estas solicitudes para estas ayudas finalizará el 31 de octubre del presente año 1985.

Cabe señalar que, dado que los recursos son limitados, únicamente se atenderán aquellas solicitudes de ayudas individuales en las que el solicitante acredite mayor estado de necesidad.

Por otra parte, las ayudas institucionales, podrán solicitarlas las asociaciones institucionales u otras organizaciones, sin ánimo de lucro, que tengan

por finalidad la atención y la protección a la Tercera Edad. Las ayudas se concederán por los siguientes conceptos:

- Ayudas para mantenimiento de Residencias, Hogares y Clubs.

- Servicios domiciliarios.
- Actividades recreativas y socioculturales.

En este caso, el plazo de presentación de solicitudes para estas ayudas finalizará el próximo día 31 de mayo. Es de suponer que por ser el 31 de mayo fiesta, Día de Castilla-La Mancha, el plazo se prolongará al 1 de junio. La concesión de estas ayudas, será incompatible con la percepción por parte de otro organismo público de ayuda para el mismo concepto o finalidad.

Con carácter experimental y con una duración de dos años

ESTABLECIDO EL PLAN DE REESTRUCTURACION Y RECONVERSION DEL VIÑEDO

La Consejería de Agricultura ha publicado en el último número del diario oficial de Castilla-La Mancha la orden en virtud de la cual se establece el plan de reestructuración y reconversión del viñedo en la Región. La citada disposición expresa que dicho Plan tiene carácter experimental y una duración de dos años naturales, 1985/86. La realización de la reconversión y reestructuración del viñedo es totalmente libre y voluntaria. Con independencia de la modalidad que el agricultor escoja será preciso que el Plan, propuesto por éste, asegure el mantenimiento al menos del producto final bruto de la explotación así como la utilización de la mano de obra de la misma. A tenor del articulado de la orden del Departamento de Agricultura de la Junta de Comunidades, el Plan tiende a conseguir una mejor adecuación de la oferta con la demanda, la optimización del aprovechamiento de las capacidades productivas agrarias de la Región, la elevación de la calidad de la producción vitivinícola y vinícola, y su rentabilidad, como también la promoción de acciones orientadas a la creación de empleo.

29.000 HECTAREAS META FIJADA POR EL PLAN

Durante el plazo marcado para el Plan 85/86, se han fijado las siguientes metas: la reestructuración de 8.000 hectáreas, la reconversión de otras 21.000 y la reestructuración de 100 industrias enológicas. La reestructuración por el cambio de variedad y por sustitución, la reconversión por arranque y cambio de actividad y la mejora tecnológica de las industrias enológicas constituyen las modalidades que habrán de poner en práctica los propietarios o arrendatarios titu-



Vendimiadores en plena faena de recolección, imagen que se repite en nuestras viñas todos los meses de septiembre

lares de explotaciones vitivinícolas para poder acogerse a las ayudas previstas en el Plan.

En el capítulo de subvenciones, la orden de la Consejería de Agricultura indica que en los supuestos de reconversión con arranque de viñedo, aquellas serán abonadas a fondo perdido equivalente al coste de las labores de arranque y preparación racional del terreno. Las empresas agrarias que lleven a cabo la reconversión de sus plantaciones, dedicando sus tierras a otros cultivos o aprovechamientos, estarán capacitadas par optar a un préstamo en las condiciones de crédito oficial de hasta un 70 por ciento de la inversión necesaria en el caso de agricultores individuales, o hasta de un 80 por ciento si se trata de entidades asociativas agrarias. La cantidad estipulada como coste máximo de la inversión a efectuar para la implantación de nuevos cultivos asciende a 400.000 pesetas por hectárea. A lo largo de los cuatro primeros años de crédito, al empresario recibirá, en concepto de subvención a la nueva

actividad, una cantidad homologable a los intereses devengados en los préstamos durante este mismo periodo. Esta subvención no será inferior al treinta por ciento del coste total de la transformación.

En el apartado de reestructuración, cuyos préstamos quedan sujetos a las mismas condiciones que en la reconversión, se tasa en 250.000 pesetas por hectárea el coste máximo de transformación. La subvención, no menor del treinta por ciento de la cuantía total de la transformación, se abonará de forma fraccionaria. Por su parte, la reestructuración industrial vitivinícola gozará de subvención del 20 por ciento de la inversión y créditos oficiales de hasta el 70 por ciento de la inversión, mientras que la Consejería de Agricultura subvencionará con dos puntos los intereses de los préstamos oficiales que para este fin se concedan. La orden que contempla el Plan de reconversión y reestructuración del viñedo entró en vigor en la semana que hoy finaliza.

RODRIGO RUBIO PREMIO "CASTILLA-LA MANCHA" DE NOVELA CORTA

Se ha fallado la segunda edición del premio "Castilla-La Mancha" de novela corta, que organiza la Casa de Castilla-La Mancha en Madrid y patrocina la Caja de Ahorro de Toledo, que está dotado con doscientas cincuenta mil pesetas y la publicación de la novela galardonada. El jurado, presidido por el crítico literario y presidente de la entidad organizadora, José López Martínez, estuvo formado por el profesor José Manuel Gutiérrez Bravo, el escritor Raúl Torres, el poeta Nicolás del Hierro y los críticos

de "Abc" y de Radio Nacional de España, Florencio Martínez Ruiz y Enrique Domínguez Millán actuando como secretario el de la Casa de Castilla-La Mancha, Leónides Merino Palacios. Resultó ganadora la obra de Rodrigo Rubio, "Banco de niebla".

Rodrigo Rubio, como se sabe, ha ganado premios como el Planeta, el Gabriel Miró y la Hucha de Oro de cuentos, siendo uno de los escritores más importantes de nuestra región.

Su Majestad La Reina, Doña Sofía, será nombrada Presidenta de Honor

HOY SE CONSTITUYE EN CUENCA EL PATRONATO DE LA SEMANA DE MUSICA RELIGIOSA

El Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha José Bono, firmará a las 4,30 horas de hoy, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Cultura en Cuenca, el acta de constitución del Patronato de la Semana de Música Religiosa que anualmente se celebra en la capital conquesa. En dicha acta estamparán, igualmente, su rúbrica, el Presidente de la Diputación de Cuenca y de Albacete de esta ciudad, Pedro Saugad e Ignacio Navarrete, respectivamente. A partir de la vigesimocuarta edición de esta Semana de Música Religiosa, fijada entre los días 1 y 7 de abril y que hasta el momento ha organizado el Ministerio de Cultura, merced al convenio que suscribirá hoy la Junta de Comunidades, el Gobierno Regional asumirá el 51 por ciento de la financiación de

aquella, en tanto que la Diputación Provincial conquesa y el Ayuntamiento aportarán el 24,5 por ciento

cada uno. El Patronato rector de la Semana de Música Religiosa, órgano de carácter permanente, que tiene como Presidente de Honor a su Majestad la Reina de España, Doña Sofía, está compuesto por José Bono en calidad de Presidente. Los vicepresidentes primero y segundo, cargos en los que se alternarán, corresponderán al Presidente de la Diputación y al Alcalde de Cuenca, y el de

vicepresidente tercero, recae en la persona del Director General de Cultura de la Junta de Comunidades. Forman parte, también, de este Patronato, cuyos Plenos designarán anualmente al Director del Festival, una extensa relación de vocales.

INAUGURADAS LAS V JORNADAS CULTURALES DE MADRIDEJOS

José Bono, Presidente de la Junta de Comunidades, inauguró ayer las V Jornadas Culturales que organiza, en el municipio toledano de Madridejos la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Cervantes de dicha localidad.

Tras las palabras iniciales de José Bono se dió paso a un debate en torno al tema general de las Autonomías. En el transcurso de estas jornadas, que se prolongarán hasta finales del mes de abril, intervendrán, entre otros, José María Mato

Rebodero, jefe de la brigada central de estupefacientes y asesor de la Interpol, que expondrá los problemas que se derivan del consumo de drogas. El padre Mundina, que se dió a conocer al gran público a través de sus charlas televisivas sobre las plantas, disertará acerca de la educación de los hijos, Y Bernardino Manuel Román Martín, director del colegio Melchor Cano de Tarancón, Cuenca, cuya conferencia incidirá, asimismo, en el ámbito de la educación.



LA JUNTA DE COMUNIDADES DESEMPEÑARA LA TITULARIDAD SOBRE EL CONSEJO SUPERIOR DE PROTECCION DE MENORES

En virtud de un decreto publicado en el Boletín Oficial del Estado, han sido transferidas a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha las funciones del Estado en materia de protección de menores, así como los correspondientes servicios e instituciones y medios personales, materiales y presupuestarios precisos para el ejercicio de aquellas. En consecuencia, la Junta de Comunidades pasa a desempeñar la titularidad sobre el Consejo Superior de Protección de Menores, como también sobre las Juntas Provinciales de Protección de Menores de Albacete, Cuenca, Guadalajara, y Toledo y sobre los siguientes centros: colegio San Raimundo, de Albacete, casa de observación San Julián, de Cuenca, casa tutelar y residencia Mixta, ambas de Toledo. Por su parte, la Administración del Estado se reserva la competencia de los Tribunales Tutelares de Menores, de los centros pilotos de carácter nacional, la coordinación de los centros de reforma, las estadísticas nacionales y el estudio e investigación y publicaciones nacionales, planes de formación de educadores, congresos nacionales y programas experimentales e internacionales. Según el decreto se encomienda a la

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha la gestión, liquidación, recaudación, inspección y revisión del cinco por ciento sobre espectáculos públicos, así como el rendimiento producido por el mismo, que se destinará a financiar los servicios traspasados cuando el hecho imponible se realice en el ámbito territorial de nuestra Comunidad Autónoma.

El coste efectivo que, en acuerdo al presupuesto de gastos de 1984 se signa a los servicios transferidos de Castilla-La Mancha se eleva, con carácter definitivo, a 187.655.400 pesetas, cifra de la que se ha deducido la recaudación por ingresos afectados a estos servicios. Los recursos financieros dirigidos a sufragar los gastos originados por la dirección de los servicios que se traspasan durante el ejercicio de 1985 comprenderán las siguientes dotaciones correspondientes al año 1984, actualizadas con el incremento que se señale para cada capítulo en la ley de presupuestos del año en curso: partidas presupuestarias para cobertura del coste efectivo de 169.305.400 pesetas, recaudación prevista por el impuesto del cinco por ciento; sobre espectáculos públicos 81.650.000 pesetas; subvenciones e inversiones, 1.620.881 pesetas.

“VIDA Y POESIA”, CONFERENCIA DE LUIS ROSALES EN ALBACETE

Bajo el título de “Vida y Poesía”, el poeta y académico Luis Rosales pronunciará, el próximo día 26, en el salón de actos de la sede de Cultural Albacete (Avda. de la Estación, 2), una conferencia que se inscribe en el ciclo “Literatura Española Actual” que organiza el mencionado programa.

La conferencia, de entrada libre, comenzará a las 8 de la tarde. El conferenciante será presentado por Juan Bravo Castillo, profesor y director de la revista literaria “Barcarola”. El día 27 por la mañana, Luis Rosales mantendrá una reunión con profesores y alumnos de BUP y COU en la que el escritor entablará un coloquio con los asistentes acerca de su obra.

El filólogo Rafael Lapesa ha escrito a propósito de uno de los libros de poemas de Luis Rosales: “Desde todos los puntos de vista La casa encendida patentiza la incesante, la increíble actividad de una fantasía que forja realidades aparentemente imposibles y expresiones a primera vista incoherentes, pero con existencia y

justificación poética superiores. Libro singular que se muestra haciéndose y tiene a la vez sólida arquitectura, plasmada en versos que parecen amétricos y se componen disciplinadamente de segmentos consolidados por la tradición. Libro, en fin, que es una de las cumbres más altas de nuestra poesía contemporánea”.

LUIS ROSALES nació en Granada en 1910. Licenciado en Filosofía por la Universidad de Madrid, colaboró, desde el comienzo de su vida literaria, en las principales revistas de poesía. Está en posesión de los premios Nacional de Literatura, Mariano de Cavia y Cervantes. Es miembro de la Hispanic Society of America y de la Real Academia Española de la Lengua. Como poeta ha publicado numerosos libros, entre los que cabe reseñar: “Abril, La casa encendida, El contenido del corazón y Canciones. Dentro del género ensayístico es autor, entre otras obras, de Cervantes y la libertad y El sentimiento de desengaño en la poesía barroca.

Se puso de manifiesto la precariedad de los medios de las empresas periodísticas

AYER SE CELEBRO EN TOLEDO LA PRIMERA JORNADA DE INFORMACION PARLAMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

La I Jornada de Información Parlamentaria de Castilla-La Mancha, celebradas ayer en el Parador Nacional “Conde de Orgaz” de Toledo, pusieron de manifiesto la precariedad de medios con los que las empresas periodísticas tienen que afrontar este tipo de informaciones. La Jornada ha sido organizada por las Cortes de Castilla-La Mancha y en ella han intervenido, además de los vicepresidentes primero del Congreso de los Diputados y del Senado, Leopoldo Torres y Arturo Lizón, los periodistas Rafael Luis Díaz, Julio Fernández y Miguel Angel Villena. Acudieron unos quince periodistas de la Región que, al finalizar la Jornada,

elaboraron diversas conclusiones.

Javier de Irizar, Presidente de las Cortes castellano-manchegas señaló a La Prensa Alcarreña que “el tratamiento informativo de las actividades de las Cortes Regionales es positivo, aunque adolece de falta de comprensión de los tecnicismos propios de la información parlamentaria, que espero que se subsanen con esta Jornada”. Asimismo, hizo hincapié en la precariedad de los medios humanos y técnicos de las empresas periodísticas de la Región. “Parejos —dijo— a la precariedad con la que funcionan las Cortes Regionales”.

Las conclusiones

redactadas al final de la Jornada son las siguientes: resaltar el interés de esta primera Jornada de información Parlamentaria; necesidad del conocimiento del funcionamiento de la Cámara, que posibilite el seguimiento legislativo; necesidad de una mejor conexión del gabinete de prensa de las Cortes con los medios de información; los elementos materiales y humanos de la mayor parte de los medios de comunicación de la Región no son suficientes para dar un reflejo de la actividad parlamentaria, que se agrava en las empresas periodísticas no ubicadas en la capital.

Damian VILLEGAS.

DECRETADAS LAS NORMAS DE DISCIPLINA DEPORTIVA ESCOLAR



Escolares practicando, bajo la atenta mirada de su entrenador, un entrenamiento de baloncesto

Por una orden que publica el último diario oficial de Castilla-La Mancha, han quedado dictaminadas las normas de disciplina deportiva escolar de Castilla-La Mancha. Normas comunes para desarrollar las actividades y competiciones deportivas en el ámbito escolar que se subdividen en faltas y sanciones y comités de disciplina escolar. Estos últimos están adscritos a la Comisión Regional para las actividades deportivo-escolares y a las Comisiones Provinciales de Deporte Escolar. Los Centros

serán responsables del comportamiento de sus escolares, profesores, entrenadores y delegados, así como de cuantas personas intervengan por su mediación en las actividades y competencias deportivas escolares, sin perjuicio de las responsabilidades individuales exigibles en su caso.

Según esta normativa, elaborada por la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno Autónomo, se consideran faltas las acciones u omisiones en las que, interviniendo culpa

o negligencia, aduzcan una alteración grave de la competición deportiva, ocasionadas por parte de las personas o entidades citadas que se encuentren recogidas en el articulado de dicha orden. Por su parte, las sanciones tendrán el carácter educativo que se deriva del espíritu deportivo escolar de las competiciones a las que se refiere la normativa. Asimismo, atenderá al interés general de desarrollo del espíritu de sana competencia entre escolares y centros.

CONCURSOS Y CONVOCATORIAS

CONCURSO DE CARTEL

Para los artistas de la región castellano-manchega, el Ayuntamiento de Villacañas, con motivo de la celebración de sus FERIA y FIESTAS, ha convocado la cuarta edición del concurso del cartel anunciador de las mismas para este año, dotado con un premio de 40.000 pesetas y un accésit de 10.000 pesetas.

El tamaño del cartel, que debe estar montado sobre bastidor, será de 0,70 x 0,50 metros, sin limitación de colores, en el que figurará el escudo de la villa de Villacañas y la leyenda Villacañas, FERIA y FIESTAS 1985.

El plazo de presentación de originales se cierra el 25 de abril próximo debiéndose enviar las obras a las oficinas generales del Ayuntamiento de Villacañas (Toledo). Con los carteles seleccionados se celebrará una exposición en los salones del Ayuntamiento.

CERTAMEN LITERARIO

Con motivo de la celebración del 75 aniversario de su fundación, la sociedad benéfica cultural Mutual Complutense de Alcalá de Henares ha convocado un certamen literario al que podrán concurrir los escritores que lo deseen con trabajos originales e inéditos, escritos en castellano y de tema libre en las modalidades de poesía y prosa.

Cada modalidad está dotada con dos premios de 25.000 y 15.000 pesetas respectivamente; los poemas tendrán una extensión máxima de 70 versos y los trabajos de prosa una extensión máxima de 12 folios. Las obras se presentarán por triplicado, firmadas con lema y adjuntando un sobre cerrado con los datos del autor a Mutual Complutense, calle Nueva, 10, de Alcalá de Henares (Madrid) antes del próximo día 15 de abril fecha en que finaliza el plazo de admisión.

SIMPOSIO DE ESCULTURA

Con motivo de reunir a escultores de varias nacionalidades, dando una oportunidad para su libre expresión y popularizar el arte actual de la escultura y el intercambio de experiencias, se celebrará en Zarauz, durante el mes de julio, el I Simposio Internacional de Escultura.

Los escultores que quieran participar deben enviar sus solicitudes antes del 30 de abril próximo a la Oficina de Turismo, Nafarroa Kalea s/n, Apartado 140 de Zarauz (Guipuzcoa), en las que hagan constar además de los datos del autor, biografía, fotodocumentación de los trabajos realizados, etcétera, un estudio detallado del trabajo a realizar en el simposio y medidas del bloque a trabajar.

El material a utilizar en el simposio será la piedra negra de Markina (tamaño aproximado a 1 a 2,5 m3). La organización, en concepto de compra de la escultura, pagará 150.000 pesetas a cada artista participante.

CINES

CINE IMPERIO: "El mejor" (The Natural), con Robert Redford como protagonista. Pases de costumbre.

CINE COLISEO LUENGO: "En la cuerda floja" con el duro del cine americano Clint Eastwood como protagonista. Pases de costumbre.

CINE MODERNO: "El caso de Almería" con Agustín González y Fernando Guillén, bajo la dirección de P. Costa. Pases de costumbre.

MEDICINA

CREADA UNA ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS NACIDOS CON CARDIOPATIAS

En España cada año nacen unos 5.000 niños con cardiopatías, de las cuales el 50 por ciento requieren tratamiento médico-quirúrgico durante el primer año de vida. El resto, o no son detectadas, o aparece la necesidad de tratamiento en el curso de los primeros años. Las que no son detectadas aparecen en la segunda o tercera década de vida, con complicaciones derivadas de su cardiopatía, que en un alto porcentaje las hacen incurables.

De lo anterior se infiere la necesidad del más amplio diagnóstico precoz de estos enfermos.

De las cardiopatías tratadas correctamente, sólo un pequeño porcentaje puede considerarse totalmente curadas, por tanto, con una inserción social plena. Del resto, cardiopatías complejas, también tratadas correctamente desde el principio, no pueden considerarse totalmente curadas, ya que las lesiones que produce la cirugía sobre el corazón, y que la corrección pueda ser solamente fisiológica y no anatómica, hace presumir que puedan existir complicaciones a medio y largo plazo.

La historia natural de este grupo, está en nuestro país alrededor de 15 años, siendo necesario hasta la actualidad controles periódicos de estos enfermos, los cuales por su idiosincrasia presumiblemente requerirán tratamiento psicopedagógico especial, así como consejos laborales y genéticos para su vida de adulto.

Hay que dividir a los cardiopatas en dos grupos: El primero de ellos, en niños con deficiencia mental, esta derivada de un síndrome genético sobreañadido (de Down, comúnmente conocido como mongolismo, síndrome de Marfan, etc), o que la hipoxemia derivada de la cardiopatía, de lugar a retraso mental.

El segundo grupo lo constituyen niños con cardiopatías que no cursan con deficiencia mental.

Hay que definir perfectamente estos 2 grupos, para ofrecer una orientación adecuada para su futuro como adultos.

Ante el conocimiento de estos hechos, y la presencia de los mismos en un gran número de familias del espectro nacional, siendo consciente de la problemática de futuro de sus propios hijos, a la vista de la estadística que arroja el nacimiento de 14 niños diarios con cardiopatías en España, y en virtud del vacío legislativo regulador del amparo de estos cardiopatas, un grupo de alrededor de cien padres de niños nacidos con cardiopatías, han creado esta Asociación bajo el patrocinio de la Clínica de Especialidades Cardiológicas (AEDCC) que se fundó en las postimetrías del recién pasado año 1984, legalmente

constituída, y de ámbito nacional, tiene su domicilio social en la calle Sagasta número 30, de Madrid, con el teléfono 447.75.85.

Su objeto es "el apoyo e información necesarios para los



enfermos y sus padres en las dificultades de orden médico, social o moral, velando por vigilancia y control de la calidad de atención prestada a los cardiopatas acogidos en los establecimientos privados y públicos, así como también en los colegios.

Sus principales fines son "la orientación, promoción, rehabilitación, educación y asistencia a todos los niveles, organizando para ello todos los servicios necesarios en provecho de sus asociados; así como también colaborar y buscar colaboraciones en Asociaciones y Organismos de carácter nacional e internacional dedicados a fines similares.

Asimismo, colaboraría con los Poderes Públicos y sociales en cuantas acciones tiendan a la

prevención, erradicación y detección de las cardiopatías.

Siendo conscientes de que las actividades asistenciales, tanto médicas como quirúrgicas, así como las orientaciones físicas, psicológicas, laborales, pedagógicas, culturales y de

investigación que la Asociación lleve a cabo, puedan ser de una gran utilidad social, la Asociación, a través de su Junta Directiva, les brinda la oportunidad de su afiliación, con la plena convicción de que el beneficiario resultante no sólo redundará en provecho de los afectados.

Esta Asociación está respaldada por la Sociedad Española de Cardiología y también por la Sociedad Española de Pediatría.

REGISTRO

ENLACES

Contrajeron matrimonio en esta ciudad, el día 23 de marzo, Gregorio Moreno Riofrío con Rosaura María del Rosario Rojas Archidona.

NACIDOS EN GUADALAJARA

Inés Antonio Sánchez de la Mata, 19 de marzo; José Luis Aragón Sánchez, el 20 de marzo; Francisco Manuel Campos Medina, el día 20 de marzo; María Trigo de Mingo, el día 21 de marzo; María José García, el 21 de marzo; Hugo Martínez Alvarez, el día 21 de marzo; Sara Arias García, el día 22 de marzo.

FALLECIDOS EN GUADALAJARA

Benjamín Martín Zorita, el día 23 de marzo; María Amparo Barrera Relaño, el día 31 de marzo; Manuel Senén Mateo, el día 24 de marzo, Esteban Ferrada Plaza, el 24 de marzo; Plácido Moratilla del Castillo el día 24 de marzo.

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

RENFE - CERCANIAS DE MADRID

GUADALAJARA → MADRID

Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5.45	X 6.54	14.35	15.44
6.05	A 7.14	14.55	16.04
6.35	7.44	15.15	16.24
6.55	A 8.04	15.35	A 16.44
7.05	X 8.14	16.10	17.10
7.25	8.34	16.15	17.24
7.45	A 8.54	17.05	18.14
7.55	9.04	17.35	X 18.44
8.25	9.34	17.55	19.04
8.55	X 10.04	18.15	19.24
9.15	10.24	18.43	19.52
9.37	10.35	18.55	20.04
9.53	11.02	19.35	20.44
10.35	11.44	19.55	21.03
11.15	12.24	20.26	21.34
11.55	13.04	20.55	22.04
12.35	13.44	21.45	22.54
12.55	A 14.04	22.09	X 23.18
13.35	14.44	22.33	23.42
14.15	A 15.23	22.58	0.07

RENFE - CERCANIAS DE MADRID

MADRID → GUADALAJARA

Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5.38	A 6.47	14.28	15.37
5.68	7.07	14.51	X 16.00
6.20	7.16	15.18	16.27
6.28	X 7.37	16.08	17.17
6.45	7.57	16.38	17.47
7.18	A 8.27	16.58	18.07
7.38	8.47	17.18	X 18.27
8.18	X 9.27	17.38	18.47
8.38	9.47	18.18	19.27
9.18	10.27	18.38	19.47
9.58	11.07	19.12	20.12
10.38	11.47	19.18 (A)	20.27
11.13	12.12	19.38	20.47
11.18	12.27	20.18	21.27
11.52	13.01	20.40	21.49
12.18	X 13.27	20.48	21.57
12.38	13.47	20.59 (A)	22.08
13.18	A 14.27	21.38	22.47
13.38	X 14.47	23.18	23.27
13.58	15.07	22.58	0.07

Todos los trenes llegan a la estación de CHAMARTÍN A MADRID ATOCHA APD 14 min. antes que a CHAMARTÍN A RECOLLETOS (apd) 9 min. antes que a CHAMARTÍN A NUEVOS MINISTERIOS 5 min. antes que a CHAMARTÍN

Todos los trenes parten de la estación de CHAMARTÍN De CHAMARTÍN a NUEVOS MINISTERIOS inverte 5 min De CHAMARTÍN a RECOLLETOS (apd) inverte 9 min De CHAMARTÍN a MADRID ATOCHA APD inverte 12 min

A: Circula de lunes a viernes, salvo festivos.
X: Circula de lunes a sábados, salvo festivos.
T: Tren que circula domingos y festivos.
Este tren llega a MADRID ATOCHA APD 13 min. antes que a CHAMARTÍN

(A): Circula de lunes a viernes, salvo festivos.
X: Circula de lunes a sábados, salvo festivos.

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.

Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental

Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar

Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.30 y 14.30 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.15 y 15.20 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.30 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez

Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

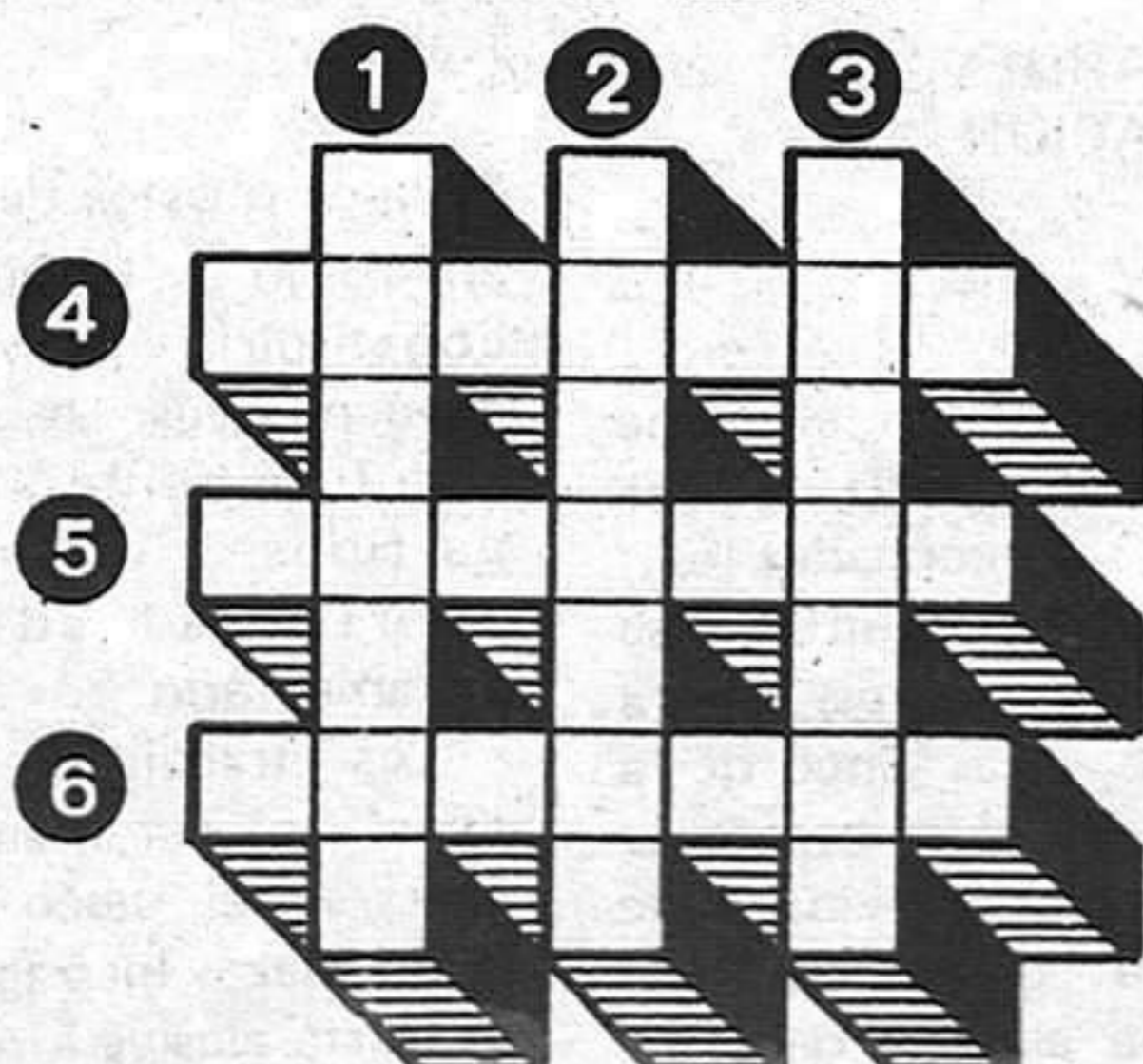
TAXIS

Parada: 21 22 45
Estación: 21 22 47

PASATIEMPOS

Aquí tiene usted seis palabras ordenadas alfabéticamente. A usted le toca situarlas dentro del diagrama de modo que las mismas se crucen como si de un crucigrama se tratase.

CAMISON MANOJOS MINERAL PARADOR
PIRATAS RECITAR



URGENCIAS

GUADALAJARA

Ambulancias 21 10 74.
Ayuda en Ctra. 22 11 00.
Información Munic. 21 31 02.
Guardia C. Tráfico 22 16 90.
Policia 091.
Comisaría de Policia 22 51 11.
Gobierno Civil 22 52 61.
Policia Nacional 22 02 41.
Policia Municipal 21 10 09.
Guardia Civil 22 31 58.
Ambulatorio de la S.S. 21 17 68
Residencia de la S.S. 22 88 00.
Casa de Socorro 21 24 40.
Cruz Roja 22 17 88.
Donantes de Sangre 22 43 43.
Bomberos 21 20 80.
Taxis 21 22 45.

AZUQUECA

Ayuntamiento 26 07 95
Guardia Civil 26 09 46.
Centro Social 26 20 66
Estación 26 00 94.

SIGÜENZA

Ayuntamiento 39 08 50.
Centro Médico 39 00 19.
Guardia Civil 39 01 95.
Renfe 39 14 94.

MOLINA

Ayuntamiento 83 00 01.
Guardia Civil 83 01 57.
Correos 83 08 47.

ATIENZA

Ayuntamiento..... 39 90 01
Correos.....39 90 05
Guardia Civil..... 39 90 39

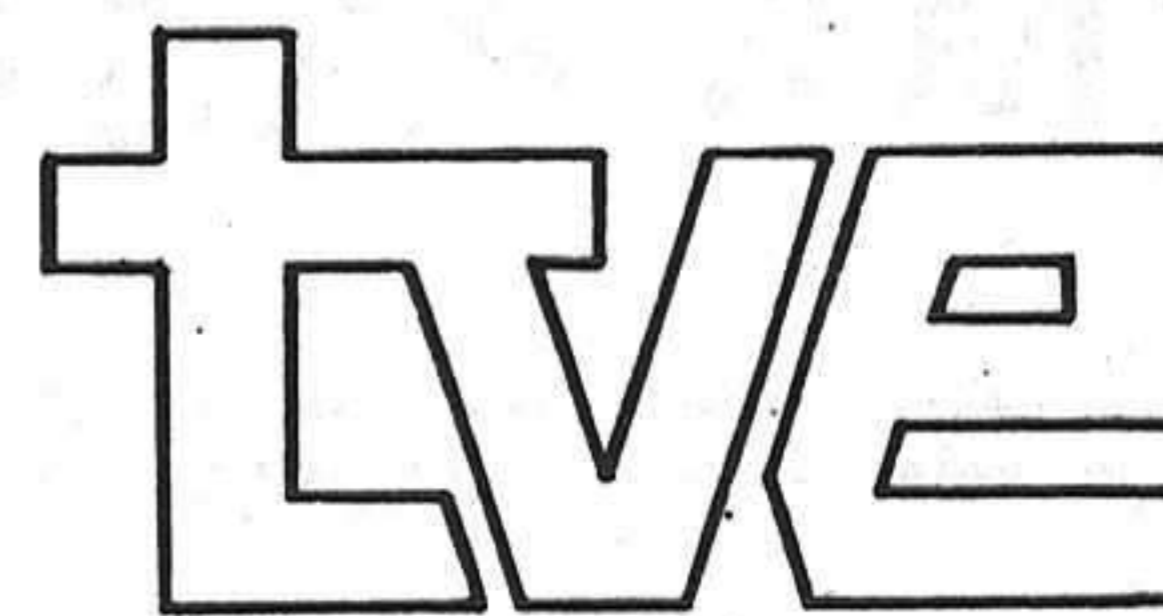
FARMACIAS DE GUARDIA

HOY.- Mercedes Dueñas Saenz. C/ Miguel Fluiter, 39

MAÑANA.- Carolina Malo García. C/Alamín, 26.

CUPON PRO CIEGOS

2905



PROGRAMACIONES

HOY

TVE-1

13,30 PROGRAMA Regional.
15,00 Telediario.
15,35 La Rosa Amarilla.
16,30 La tarde.
17,30 Al mil por mil. 17,30 Al mil por mil.
17,55 ¡Hola chicos!
18,00 Barrio Sésamo.
18,25 El kiosco.
18,55 Informativo juvenil.
19,00 Tocata.
20,00 Letra pequeña.
20,30 TELEDIARIO' ¿i'! El hombre y la tierra
21,35 El pájaro espino.
22,35 En portada.
23,30 Telediario.
23,45 TELEDEPORTE' ¿i'! Despedida.

TVE-2

19,00 Agenda.
19,10 Curso de inglés.
19,25 Puesta a punto.
19,45 Arco iris.
20,00 Tablón de anuncios.
20,30 Con las manos en la masa.
21,00 Si yo fuera presidente.
22,30 La edad de oro.
24,00 Resumen informativo.
0,20 Despedida.

MAÑANA

TVE-1

13,30 Programa regional.
15,00 Telediario.
15,35 La Rosa Amarilla.
16,30 La tarde.
17,30 De aquí para allá.
17,55 ¡Hola chicos!
18,00 Barrio Sésamo.
18,25 El kiosco.
18,55 Informativo juvenil.
19,05 Objetivo 92.
20,00 Telediario.
20,25 Fútbol.
22,30 Sesión de noche.
0,30 Telediario.
0,45 Teledaporte.
0,55 Testimonio.
1,00 Despedida.

TVE-2

19,00 Agenda.
19,10 Curso de inglés.
19,25 Puesta a punto.
19,45 Arco iris.
20,00 Tiempos modernos.
21,00 Estudio abierto.
23,00 Jazz entre amigos.
0,05 Resumen informativo.
0,25 Despedida.

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA:

Red de emisoras Rato: 94.7 megaciclos, F.M.
Informativos: 19,30 horas.

RADIO SER GUADALAJARA:

88.6 Megaciclos, frecuencia modulada.
Informativos: 8,30 h., 14,00 h. y 19,30 horas.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle núm. piso

Localidad

Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el periodo de un
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con Firma

fecha:

Cheque adjunto núm.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 9.300 Semestral: 4.650

ENVIE ESTE BOLETIN A

LA PRENSA

Calle Copaludo, 36
GUADALAJARA

Tel.: 22 85 97.

Apretada jornada de reuniones, la que tuvo lugar ayer en la Dirección Provincial de Trabajo, en torno al conflicto de cementos "El León", de Matillas

EL FUTURO DE UNA ZONA DE LA PROVINCIA, EN MANOS DEL GRUPO "ASLAND"

Javier Fdez. Carvajal

Las reuniones, tres se celebraron durante el día de ayer, marcaron la pauta del conflicto que se sigue en torno al posible cierre de la Compañía de Cementos Especiales "EL León", empresa perteneciente al grupo "Asland". Ilusión y pesimismo, a partes iguales, fue lo que los hombres del comité de empresa de "El León" se llevaron de regreso a Matillas tras su estancia en Guadalajara.

La primera de las reuniones se celebró en el Gobierno Civil de Guadalajara, donde miembros de Comisiones Obreras expusieron a la primera autoridad gubernativa la gravedad, caso de producirse el cierre de la fábrica, que se crearía en Matillas y, por extensión, en toda la zona.

A las doce de la mañana del día de ayer, los alcaldes de la comarca, a los que acompañaban el senador Ruiz de Alianza Popular, José María Bris, secretario provincial del Partido Demócrata Popular, y el diputado Eladio de Agustín se entrevistaron con el Director Provincial de trabajo, Angel Sánchez Iglesias, para transmitirle la tensión que sufre la zona ante el anuncio del cierre. A esta reunión asistieron diversos representantes del comité de empresa de "El León". Los alcaldes de Bujalaro, Viana de Jadraque, Cendejas de Enmedio, Jadraque, Castejón de Henares, Villaseca de Henares, Mandayona, Cendejas de la Torres, Baidés y Matillas, entregaron al Director

Provincial del Trabajo una carta en la que testimonian las repercusiones sociales y económicas que el cierre de la fábrica de cemento supondría para todos estos municipios y expresan su solidaridad con los trabajadores de "EL León". Por su parte, los dos representantes políticos se adhirieron a lo manifestado por los alcaldes y anunciaron el total apoyo de sus respectivos partidos al colectivo de trabajadores. En este sentido, esta noche se celebró una reunión en Jadraque para informar de las distintas gestiones realizadas.

ENTREVISTA POSITIVA

De entrevista positiva manifestaron los portavoces del comité de empresa la reunión de la mañana, aunque insistieron en su opinión sobre la dureza de las negociaciones que se avecinan y el apoyo que, de todos los sectores sociales, necesitan. Manifestaron estar dispuestos a todo en defensa de su puesto de trabajo, aunque antes de



tomar otro tipo de acciones, declararon, agotarán la vía del diálogo y los plazos y términos legales de la resolución del expediente. Por su parte, el Director Provincial de Trabajo, en entrevista mantenida con la Prensa Alcarreña, expuso lo que significa la necesidad de resolver el expediente por los conductos reglamentarios lo que criterios técnicos y económicos prevalecerán a la hora de resolver el expediente. Indicó que se están manteniendo contactos con las partes y nos precisó que "el expediente no se está negociando a nivel político ya que el Ministerio de Trabajo no actúa así", saliendo al paso de los comentarios que sugieren intencionalidad o trasfondo político en el asunto "El León". Exclusivamente

criterios técnicos o económicos decidirán pues, la resolución del expediente presentado por la empresa, por lo que los trabajadores deberán presentar un informe cualificado en oposición al presentado por la Dirección de la Compañía de Cementos.

En este sentido, miembros del Comité, en conversaciones con este periódico expusieron la dificultad de presentar un contrainforme eficaz puesto que, así lo manifestaron, la empresa "Asland" se ha llevado de "El León" todos los documentos referidos a la contabilidad de la fábrica.

El senador Ruiz, actuando en este sentido, informó sobre el envío de una carta certificada al Ministro de Industria y Energía, Carlos Solchaga, en la que pide a la Administración los datos contables del grupo "Asland" y su filial "El León" anunciando incluso su intención de pedir, llegado el caso, una auditoría sobre el mencionado grupo. tanto él como Bris, en distintas declaraciones expusieron la necesidad de la unión de todos los partidos políticos en el caso Matillas.

POR LA TARDE PREOCUPACION EN LOS ROSTROS

Contrastando con el clima que reinaba durante la mañana — aunque preocupados los hombres del comité se mostraban distendidos, tras la reunión que, a las cinco de la tarde, volvieron a mantener con el Director Provincial de Trabajo, la pesadumbre se cernió sobre algunos de ellos.

Contrarrestar el informe de la empresa no es tarea fácil cuando no se dispone de material sobre el que trabajar. Aún así, la larga lucha por el mantenimiento de los puestos de trabajo, para evitar que Matillas se convierta en una localidad fantasma, está apenas comenzando. Cuentan con la solidaridad de los partidos políticos, con alguna significativa ausencia, y con pocos pero importantes datos. Están dispuestos a pedir la intercesión del Presidente del Gobierno Regional, José Bono, para impedir, según sus palabras que "la provincia de Guadalajara sea el conejillo de indias sobre el que se experimente la más que probable reestructuración del sector del cemento".

Mañana, día 27, los trabajadores se reúnen en la fábrica de Matillas con miembros de la dirección de "El León". Se espera que la empresa oferte a los trabajadores contrapartidas que superen los mínimos ofrecidos hasta ahora, aunque la única intención de los trabajadores, y con ello la de toda la zona, es la de conservar los puestos de Trabajo,

La defensa de unos puestos de trabajo en torno a la cual, lo que constituiría un precedente, pueden llegar a cerrar filas absolutamente todos los partidos de implantación nacional del arco parlamentario.

Los trabajadores del "El León" colocaron en la tarde de ayer, en el paseo del doctor Fernández Iparraguirre, una pancarta alusiva a su situación.



A las 7 de la tarde de ayer, los trabajadores de Cementos "El León" colocaron esta pancarta en el céntrico paseo de las Cruces. (Foto: CARVAJAL)